



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Veronica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/08/2020
16:09:06 -0500

Nº 0024-2020-PD-OSITRAN

Lima, 26 de agosto de 2020

VISTOS:

El Acta N° 001-2020-CGD-OSITRAN del Comité de Gobierno Digital; el Informe N° 00001-2020-CGD-OSITRAN del Comité de Gobierno Digital; el Memorando N° 0239-2020-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0312-2020-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 279-2020-GG-OSITRAN de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que tiene como uno de sus ejes transversales, al Gobierno Electrónico, cuyo objetivo es orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país;

Que, a través del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, entre ellas, la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública, para la coordinación de acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la administración pública;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, se establece la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, encargado de dirigir, evaluar y supervisar el proceso de transformación digital en la Entidad, así como de implementar el Gobierno Digital, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos y planes institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 037-2018-PD-OSITRAN, la presidenta del Consejo Directivo, conformó el Comité de Gobierno Digital en el Ositrán;

Que, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, se aprobaron los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, los cuales son de alcance obligatorio a todas las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Resolución N° 0023-2019-PD-OSITRAN, la presidenta del Consejo Directivo aprueba el Plan de Gobierno Digital del Ositrán para el periodo 2019 – 2022, el mismo que fue elaborado por la Jefatura de Tecnologías de la Información (JTI) y validado por el Comité de Gobierno Digital;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 029-2019-PD-OSITRAN, se actualiza la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital del Ositrán, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM;

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/08/2020 15:39:48 -0500

Visado por: SHEPUT STUCCHI
Humberto Luis FIR 07720411 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/08/2020 14:24:19 -0500

Visado por: LA ROSA ROSADO
Victor Hugo FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/08/2020 12:32:45 -0500



Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 032-2020-CD-OSITRAN, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 ampliado del Ositrán, el mismo que establece las acciones estratégicas para el logro de los objetivos trazados por la entidad para dicho periodo;

Que, a través del Informe N° 001-2020-CGD-OSITRAN del 24 de julio del 2020, el Comité de Gobierno Digital sustentó la actualización del Plan de Gobierno Digital del Ositrán, la misma que incluye la ampliación de su periodo de vigencia hasta el 2023, y lo remitió a la Gerencia General, indicando, entre otros aspectos, que el Comité de Gobierno Digital, en ejercicio de sus funciones, lo ha revisado y validado, conforme consta en el Acta del Comité de Gobierno Digital N° 001-2020-CGD-OSITRAN. Asimismo, se indica que su aprobación permitirá, contar con una herramienta de gestión de las tecnologías de la información que se encuentre permanentemente alineada a los objetivos estratégicos institucionales, al marco normativo vigente, y responda a las necesidades tecnológicas actuales de los clientes internos y externos de la entidad, toda vez que constituye la hoja de ruta de la entidad en materia de gobierno y transformación digital, así como soporte efectivo a la estrategia institucional;

Que, con Memorando N° 0239-2020-GPP-OSITRAN del 7 de agosto del 2020, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que el mencionado Plan se encuentra alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Memorando N° 0312-2020-GAJ-OSITRAN del 19 de agosto del 2020, señala que resulta jurídicamente viable la actualización del Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2019 – 2023;

Que, mediante Memorando N° 279-2020-GG-OSITRAN del 21 de agosto del 2020, la Gerencia General expresó que el proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva cuenta con su conformidad y lo remitió visado para la suscripción correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público; la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatoria; la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública; la Resolución de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital y la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueba disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización del Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2019 - 2023, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- La implementación del Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2019 – 2023 es de responsabilidad de la Jefatura de Tecnologías de Información de la Gerencia de Administración, quien reporta al Comité de Gobierno Digital el nivel de avance con periodicidad trimestral.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente resolución a la Jefatura de Tecnologías de la Información, así como al Comité de Gobierno Digital.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de OSITRAN (www.ositrان.gov.pe).

Regístrese y comuníquese,

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta del Consejo Directivo

NT: 2020056630



**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL
OSITRAN
2019-2023
(ACTUALIZADO)**

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	BASE LEGAL	3
3.	ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
3.1.	Visión Sectorial de la Presidencia de Consejo de Ministros	5
3.2.	Misión del Ositrán	5
3.3.	Valores Institucionales	5
3.4.	Objetivos Estratégicos	5
3.5.	Acciones Estratégicas	6
3.6.	Políticas Institucionales del Ositrán	6
3.7.	Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú	6
3.8.	Ley de Gobierno Digital, Decreto Legislativo N° 1412	6
3.9.	Visión Digital del Ositrán	7
4.	SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA ENTIDAD	9
4.1.	Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de las tecnologías digitales	9
4.2.	Cumplimiento de la Regulación Digital	12
4.3.	Infraestructura tecnológica	14
4.4.	Equipamiento informático	15
4.5.	Conectividad	15
4.6.	Software	16
4.7.	Procesos digitalizados de la entidad	16
4.8.	Servicios Públicos Digitales	20
4.9.	Seguridad de Información	20
4.10.	Presupuesto de Gobierno Digital	20
5.	OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL	21
5.1.	Dimensiones de Gobierno Digital	21
5.2.	Objetivos de Gobierno Digital	22
5.3.	Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Acciones Estratégicas	22
5.4.	Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos	23
5.5.	Matriz de Objetivos de Gobierno Digital e indicadores	23
6.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	24
6.1.	Listado de Proyectos	24
6.2.	Recursos necesarios para la ejecución de los proyectos	27
7.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	29
8.	ANEXOS	31
	Anexo A: Fichas de indicadores	31
	Anexo B: Fichas de Proyectos	36

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Digital - PGD es un instrumento de gestión cuyo objetivo es definir la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de Gobierno Digital, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información e innovación, en la mejora de los servicios públicos y procesos de la entidad, con la finalidad de asegurar la creación de valor público, mejorar la calidad de vida del ciudadano y satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés. Asimismo, permite establecer una hoja de ruta en materia de Gobierno Digital que contribuya a la Visión del Perú al 2050 aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional, cumpliendo los objetivos estratégicos institucionales, objetivos nacionales, de la Agenda Digital Peruana, y del Sistema Nacional de Transformación Digital.

El presente Plan de Gobierno Digital, gestará la estrategia general que asumirá la entidad en el marco del proceso de modernización del estado; y la transformación digital del Ositrán.

2. BASE LEGAL

A continuación, se precisa el marco legal que rige la formulación del presente plan, según temas:

Gobierno Digital

- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.
- Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano-PIDE.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los “Lineamientos del Líder de Gobierno Digital” en la Administración Pública.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.

Firmas y Certificados Digitales

- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.
- Ley N° 27291, Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica.

Seguridad de la Información

- Ley N° 27309, Ley que incorpora los delitos informáticos al código penal.
- Ley N° 28493, Ley que regula el uso del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-MTC.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001:2014. Tecnología de la Información. Técnicas de

Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM Aprueban la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional.

Software Legal en entidades Públicas

- Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2006-PCM.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, Medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de software en entidades y dependencias del Sector Público.
- Resolución Ministerial N° 073-2004-PCM, Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública.

Desarrollo de Software

- Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

Gobierno Abierto

- Decreto Supremo N° 069-2011-PCM, que Crea el Portal de Información de Datos Especiales del Perú (GEOIDEP).
- Decreto Supremo N°016-2017-PCM, que Aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.
- Decreto Supremo N° 206-2019-PCM que aprueba el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto Rumbo al Bicentenario 2020 - 2021 y crea la Comisión Multisectorial denominada Foro Multiactor de Gobierno Abierto
- Resolución Ministerial N° 365-2003-PCM, que Designan representante ante el Comité Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú IDEP.

OSITRAN

- Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM.
- Plan Estratégico Institucional del Ositrán 2019-2022, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 023-2018-CD-OSITRAN del 29 de agosto del 2018
- Plan Estratégico Institucional del OSITRAN 2019-2023 Ampliado, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 032-2020-CD-OSITRAN del 25 de junio del 2020.

3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2019-2023, tiene como marco al Plan Estratégico Institucional del mismo periodo, documento que responde a la Visión del Sector y se encuentra a su vez alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El mencionado Plan Estratégico Sectorial Multianual, a través del Objetivo Estratégico N° 3: “Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas”, Acción estratégica 3.5 “Promover el Gobierno electrónico como soporte a los procesos de planificación y gestión de las entidades públicas”, promueve la mejora de la eficiencia y eficacia de las entidades públicas, a través del uso intensivo de las tecnologías de la información.

Dicho lo anterior, a continuación, se precisan los lineamientos estratégicos del Ositrán, en el marco de los cuales se trazarán los objetivos y metas del presente plan:

3.1. Visión Sectorial de la Presidencia de Consejo de Ministros

“Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de competitividad.”

3.2. Misión del Ositrán

“Regular los mercados, supervisar los contratos de concesión y las entidades prestadoras en la infraestructura de transporte de uso público en el ámbito de su competencia con autonomía, capacidad técnica, eficiencia y transparencia, generando confianza al inversor, competitividad al país y mejoras en la calidad de vida del usuario.”

3.3. Valores Institucionales

- **Excelencia:** Orientar la gestión al logro de los objetivos en la oportunidad requerida y al menor costo para la institución y sociedad en su conjunto, con la aplicación de criterios técnicos y la creatividad en la mejora continua de los procesos.
- **Imparcialidad:** Tomar las decisiones en beneficio de la sociedad en su conjunto, respetando los intereses de cada una de las partes.
- **Compromiso:** Actuar identificados con el organismo, sus principios, funciones y objetivos de manera proactiva.
- **Ética:** Actuar respetando los principios y las opiniones o iniciativas tanto internas como externas. Actuar con honestidad en tanto sus funciones exigen un proceso de toma de decisiones justo, objetivo, ponderado y socialmente responsable.
- **Integridad:** Comportamiento del funcionario público basado en la entereza moral, rectitud y honradez en la conducta. La integridad es una característica de los individuos rectos, probos e intachables.

3.4. Objetivos Estratégicos

Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (ampliado), el Ositrán ha definido los siguientes objetivos estratégicos para mencionado horizonte:



Fuente: PEI 2019-2023 (ampliado) del Ositrán

3.5. Acciones Estratégicas

Para el logro de cada uno de los objetivos estratégicos institucionales, se han definido una serie de acciones estratégicas. A continuación, se precisan aquellas que constituyen el marco para la implementación de acciones de gobierno digital en la entidad:

Acciones Estratégicas en el marco de competencias de la JTI

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.02	Optimizar el Desarrollo Organizacional	AEI.02.07	Transformación digital integral de los procesos y servicios del Ositrán
OEI.03	Optimizar la supervisión y fiscalización de las ITUP	AEI.03.01	Función supervisora y fiscalizadora potenciada para sus beneficiarios
OEI.06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del Ositrán	AEI.06.06	Servicios de TI Eficientes en el OSITRAN

Fuente: PEI 2019-2023 (ampliado) Ositrán

3.6. Políticas Institucionales del Ositrán

El OSITRAN cuenta con las siguientes políticas implementadas:

- **Política Institucional**, incluida en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 (ampliado), aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 032-2020-CD-OSITRAN.
- **Política de Antisoborno**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N°011-2019-PD-OSITRAN.
- **Política de Calidad**, aprobada mediante Acta 30 de la revisión por la alta dirección
- **Política de Seguridad de la Información**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N°042-2019-PD-OSITRAN.
- **Política de Gestión Documental**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N°032-2018-PD-OSITRAN.
- **Política de Mejora Regulatoria**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N°047-2016-PD-OSITRAN.
- **Política de Datos Abiertos**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 013-2017-PD-OSITRAN y actualizada mediante Resolución de Presidencia N° 049-2019-PD-OSITRAN.

3.7. Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú

El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0, constituye una importante contribución de políticas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Perú, que identifica a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un instrumento en la búsqueda de un desarrollo humano más equitativo y sostenible que haga posible un mayor crecimiento económico, el logro de mejores empleos y un aumento de la competitividad, inductora de la inclusión social.

Dicho documento establece (08) ocho objetivos, en los cuales las TIC constituyen herramientas transversales de soporte a los objetivos institucionales, locales, regionales y nacionales.

3.8. Ley de Gobierno Digital, Decreto Legislativo N° 1412

El gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública, para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

La Ley de Gobierno Digital, emitida mediante Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza para la implementación del gobierno digital en las entidades de la Administración Pública, que permita la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios públicos digitales en los tres niveles de gobierno.

3.9. Visión Digital del Ositrán

El Ositrán, bajo el liderazgo de la Alta Dirección, se encuentra en proceso de transformación digital, con el objeto de modernizar la gestión institucional y, de esta manera, mejorar la supervisión y fiscalización; así como los procesos de gestión interna y los servicios brindados a la ciudadanía.

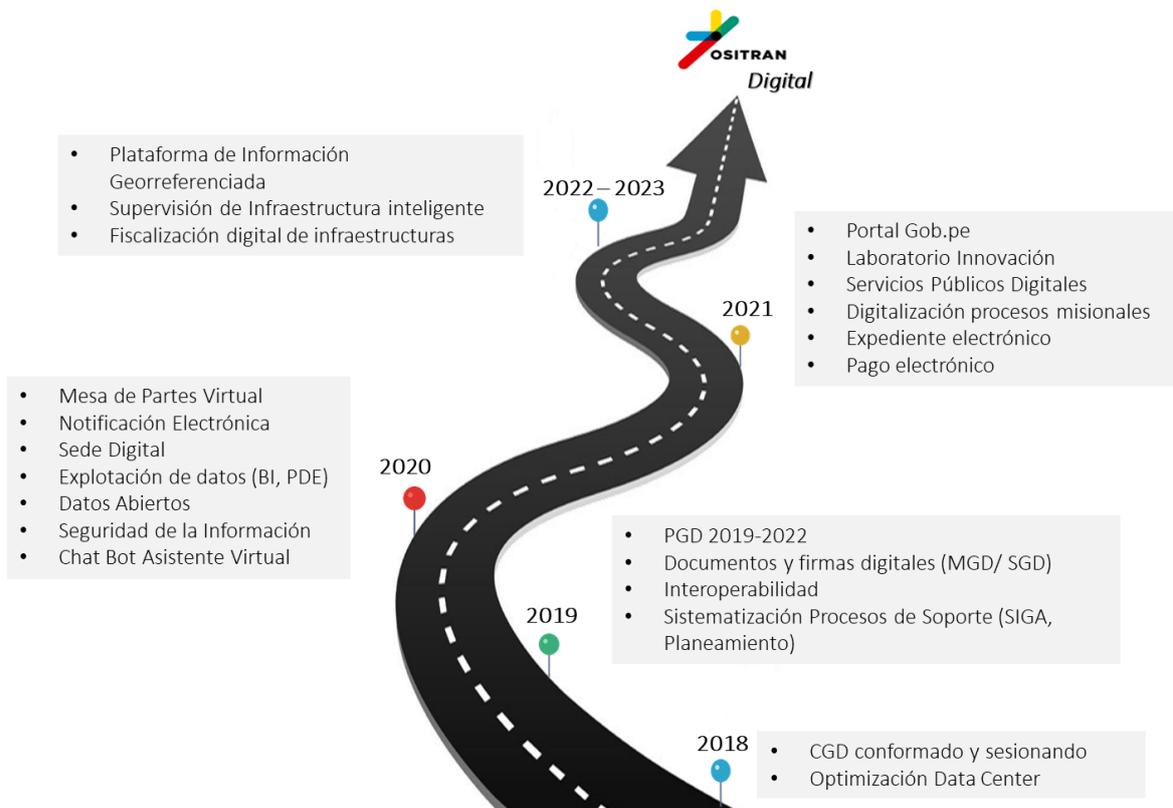
Considerando esta línea de acción con relación a la aplicación de las tecnologías digitales, así como, los lineamientos descritos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (Ampliado), las tecnologías de vanguardia y la normatividad vigente, la entidad ha establecido la siguiente “Visión Tecnológica del OSITRAN” para el horizonte 2019-2023:

“Al 2023 el OSITRAN es una entidad digital que entrega servicios eficientes a los ciudadanos y administrados utilizando las tecnologías de la información, como resultado de su proceso de transformación digital, con seguridad, transparencia y predictibilidad.”

3.9.1. Hoja de ruta para la transformación digital

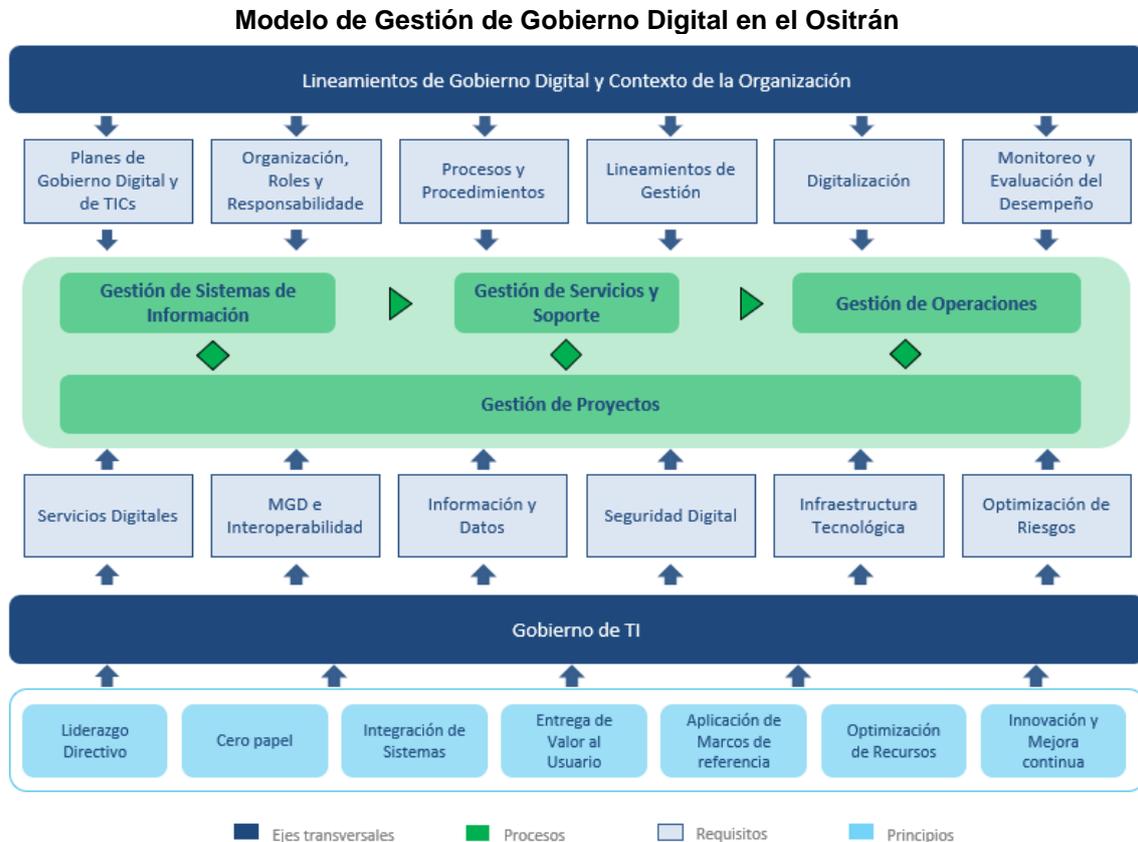
A continuación, se presenta la Hoja de ruta que ilustra la incorporación progresiva de las tecnologías en el modelo de negocio del Ositrán:

Hoja de ruta para la transformación digital del Ositrán



3.9.2. Modelo de Gestión de Gobierno Digital

Para el logro de la visión tecnológica del Ositrán, la JTI ha definido el siguiente Modelo de Gestión de Gobierno Digital, basado en procesos y componentes interrelacionados:



A continuación, se describe cada uno de los componentes que lo conforma:

- **Planes de Gobierno Digital y TICs:** elaboración, actualización y seguimiento de los instrumentos orientados a la planificación y gestión del gobierno digital y las Tecnologías de la Información en la entidad (Plan de Gobierno Digital, Planes Operativos, entre otros).
- **Organización, Roles y Responsabilidades:** definición y asignación de roles involucrados en la gestión del gobierno digital y de las tecnologías de la información en la entidad, entre ellos el Comité de Gobierno Digital, Líder Digital y Oficial de Seguridad de la Información.
- **Procesos y procedimientos:** documentación de los procesos de la Jefatura de Tecnologías de la Información para la ejecución estandarizada de los mismos, y definición de los indicadores para su seguimiento y control.
- **Lineamientos de gestión:** elaboración de los documentos que establezcan directrices de alto nivel para la gestión del Gobierno Digital y de las Tecnologías de la Información en la entidad, entre ellos la Política de Gobierno Digital, entre otros.
- **MGD e Interoperabilidad:** implementación, operación, seguimiento y mejora del Modelo de Gestión Documental de la entidad, conforme los lineamientos establecidos por la SEGDI.
- **Digitalización:** diseño, desarrollo, implementación y mejora de sistemas o aplicativos para la automatización de procesos de la entidad.
- **Servicios digitales:** diseño, implementación y mejora de Servicios Públicos Digitales, entre ellos trámites en línea, implementación de la sede digital del Ositrán.
- **Información y Datos:** diseño, desarrollo, implementación o mejora de herramientas tecnológicas para la publicación, procesamiento y explotación de datos, así como migración al Portal GOB.PE, publicación en el Portal de Datos Abiertos, entre otros.

- **Seguridad Digital:** implementación de buenas prácticas o mecanismos orientados a la gestión de seguridad de la información y seguridad informática. Entre ellas, la NTP ISO/IEC 27001:2014, mecanismos de ciberseguridad y protección de datos personales.
- **Infraestructura Tecnológica:** aseguramiento de la infraestructura necesaria para el soporte adecuado a la transformación digital de la entidad (Data Center, conectividad, Transición al Protocolo IPv6, equipamiento y software)
- **Optimización de Riesgos:** implementación de mecanismos para la gestión de riesgos asociados a los procesos y servicios de TI, tanto de cara a los usuarios internos como externos.
- **Monitoreo y Evaluación del Desempeño:** seguimiento y evaluación de cumplimiento de lo previsto en el Plan de Gobierno Digital, así como seguimiento a los proyectos en materia de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA ENTIDAD

Conforme a lo precisado en acápite previos, el Ositrán se encuentra inmerso en el proceso de transformación digital, en el marco del cual ha tenido a bien formular el presente Plan de Gobierno Digital, como instrumento orientador de las acciones de tecnologías de la información a implementar, para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

En línea con lo anterior, ha venido ejecutando proyectos orientados a la digitalización de sus procesos misionales, así como ha implementado el Sistema de Gestión Documental, herramienta que promueve una gestión documental totalmente digital al interior de la entidad, a través del uso de firmas y certificados digitales y que además se encuentra integrada con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano, como mecanismo para el intercambio electrónico de documentación con otras entidades públicas.

Asimismo, en el segundo trimestre de 2020, ha puesto a disposición de los ciudadanos y administrados la Sede Digital del Ositrán, plataforma a través de la cual éstos pueden acceder a una serie de servicios digitales, encontrándose disponibles a la fecha: Envío de Documentos durante el periodo de emergencia, Mesa de Partes Virtual, Casilla Electrónica y Presentación de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Dicha plataforma permite el intercambio electrónico de documentos también con los administrados, así como dota de mayor agilidad a los servicios que soporta.

A continuación, se presenta la situación actual del Ositrán en materia de gobierno digital, a través de los siguientes componentes:

4.1. Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de las tecnologías digitales

4.1.1. Estructura organizacional del gobierno digital

Mediante Resolución de Presidencia N° 037-2018-PD-OSITRAN del 27 de setiembre de 2018 y Memorando Circular N°040-18-PD-OSITRAN de 28 de noviembre de 2018, se conformó el Comité de Gobierno Digital del Ositrán.

Dicho comité fue actualizado en miembros y funciones, mediante la Resolución de Presidencia N° 0029-2019-PD-OSITRAN de 3 de junio de 2019, quedando el Comité conformado por:

- a. El Titular de la Entidad, o su representante, quien preside el Comité;
- b. El Líder de Gobierno Digital del Ositrán;
- c. El Gerente General;
- d. El Jefe de Tecnologías de la Información, quien ejerce la Secretaría Técnica;
- e. El Jefe de Gestión de Recursos Humanos;
- f. El Gerente de Atención al Usuario;
- g. El Gerente de Asesoría Jurídica;
- h. El Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- i. El Coordinador de Gestión Documentaria

j. El Oficial de Seguridad de la Información.

4.1.2. Estructura organizacional para la gestión de las tecnologías digitales

Si bien el Comité de Gobierno Digital es el mecanismo de gobierno responsable de la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en la entidad; el mismo deberá ejecutar una labor coordinada con la Jefatura de Tecnologías de la información, toda vez que según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, es la unidad orgánica “... responsable de desarrollar, implementar y administrar los sistemas de información, infraestructura tecnológica y telecomunicaciones en el OSITRAN, **así como desarrollar y promover los mecanismos de gobierno electrónico** en la Entidad; generando valor a los procesos institucionales y seguridad de la información conforme con la normativa de la materia.”

En el siguiente gráfico se muestra la relación entre las actividades de gobierno y gestión, a ser asumidas por el Comité y la Jefatura de Tecnologías de la Información:



A continuación, se detallan los recursos con los que cuenta la Jefatura de Tecnologías de la Información, para el desempeño de sus funciones:

Personal CAP y CAS de la JTI

Cargo	N°	Modalidad
Jefe de Tecnología de Información	1	D. Leg N° 728
Secretaria	1	D. Leg N° 728
Especialista en Gobierno Digital y Proyectos	1	D. Leg N° 1057
Analista en Gestión de Proyectos de TI	1	D. Leg N° 1057
Coordinador de Sistemas de Información	1	D. Leg N° 1057
Especialista Programador Senior	1	D. Leg N° 728
Analista Programador Senior	1	D. Leg N° 1057
Analista Programador Junior	1	D. Leg N° 1057
Coordinador de Infraestructura Tecnológica	1	D. Leg N° 1057
Especialista en Infraestructura y Redes	1	D. Leg N° 728
Responsable en Soporte Técnico	1	D. Leg N° 728
Técnico en soporte	2	D. Leg N° 1057
Total personal DL 728 y DL 1057	13	

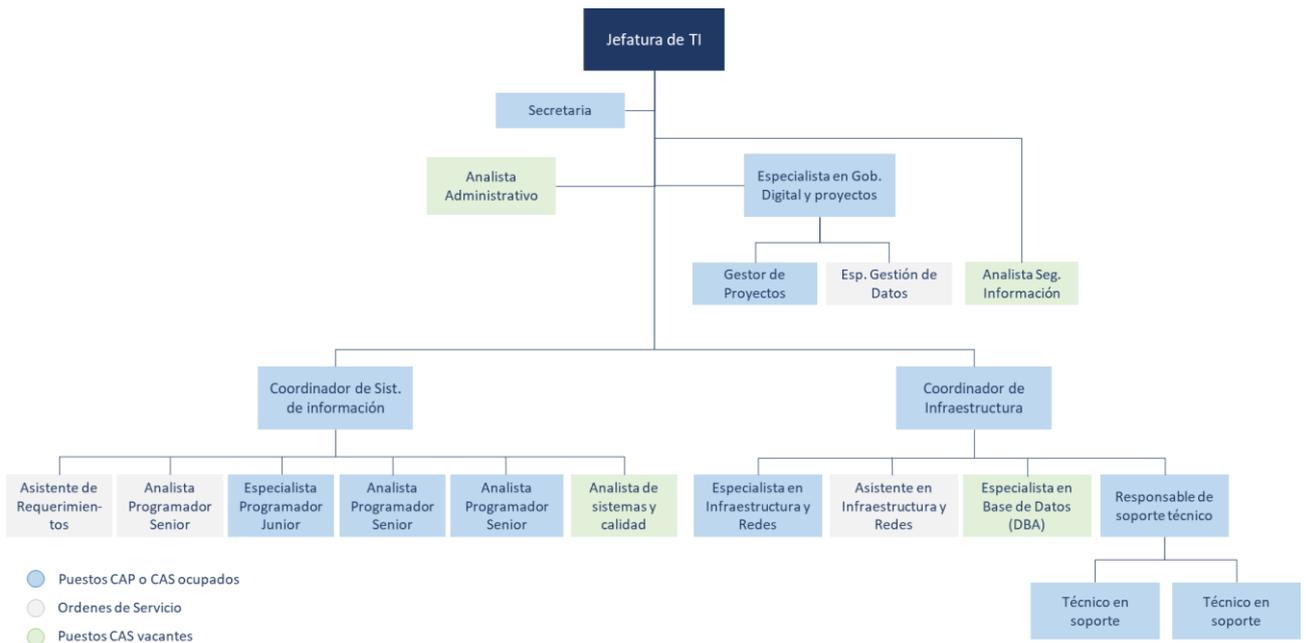
Es preciso señalar que la JTI requiere cubrir los puestos listados en la tabla siguiente, los mismos que se encontraban aprobados, pero debido a las restricciones financieras suscitadas por el estado de emergencia, no pudieron ser concretadas, lo que impacta en algunas funciones relevantes del área, las cuales vienen de alguna manera siendo cubiertas por personal actual:

Puestos CAS vacantes

Cargo	N°	Modalidad
Analista Administrativo	1	D. Leg N° 1057
Analista en Seguridad de la Información	1	D. Leg N° 1057
Analista en Sistemas y Calidad	1	D. Leg N° 1057
Especialista en Administración de Base de Datos y aplicaciones	1	D. Leg N° 1057

Asimismo, en la siguiente estructura organizacional, se presenta cómo se encuentran organizados los equipos de trabajo en la actualidad y se incluyen algunos puestos que se propone incorporar:

Estructura Organizacional de la JTI



Además de los puestos vacantes, se considera pertinente la incorporación de un Analista de Innovación que promueva la generación de proyectos que contribuyan a la mejora y optimización de procesos o servicios brindados por la entidad mediante el uso innovador de las tecnologías de la información.

4.1.3. Laboratorio de Innovación

Con el fin de coadyuvar al proceso de transformación digital del Ositrán, se tiene prevista la implementación del laboratorio de innovación del OSITRAN, mecanismo que tendrá por objetivo conceptualizar nuevas ideas de proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades de los usuarios o administrados, que generen eficiencia y eficacia a la gestión interna, pero sobre todo que generen valor público.

Dicho mecanismo será liderado por el Comité de Gobierno Digital y se recomienda que esté conformado por un equipo multidisciplinario de profesionales, que cuente como mínimo con conocimientos en las siguientes materias: *user experience*, *design thinking*, metodologías ágiles, procesos e innovación.

De la misma manera, a fin de garantizar el despliegue adecuado del proceso de innovación en la entidad se considera importante garantizar que los miembros de este equipo tengan dedicación exclusiva a las labores de identificación y generación de proyectos innovadores.

Dicho laboratorio tendrá como prioridad la generación de nuevos servicios públicos digitales diseñados en base a la experiencia de los ciudadanos y administrados.

Para ello considerará los siguientes principios:



En cuanto a los proyectos que proponga o defina el laboratorio de innovación, estos serán incorporados al portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital, previo análisis de su prioridad y de la asignación del presupuesto necesario para su ejecución.

Asimismo, la implementación de los mismos se ejecutará conjuntamente con los órganos correspondientes, según la naturaleza y alcance de cada proyecto.

4.2. Cumplimiento de la Regulación Digital

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento del marco normativo relevante vigente en materia de regulación digital y aspectos relacionados:

Norma	Título	Comentarios Ositrán	Nivel de Cumplimiento
Datos Abiertos y Datos Espaciales			
Decreto Supremo N°016-2017 PCM	Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú"	Se cuenta con una Política de Datos Abiertos aprobada. Se realizó una publicación inicial en el Portal Nacional. Se cuenta con un plan aprobado por el Comité de Gobierno Digital.	En implementación
Resolución Ministerial N°365-2003 PCM	Designan representante ante el Comité Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú IDEP.	Conforme a la normativa cuenta con la designación del funcionario responsable.	Total
Decreto Supremo N° 069-2011-PCM	Crean Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP)	El Ositrán no cuenta con data geoespacial para publicar en el Portal de Datos Espaciales.	No aplica

Norma	Título	Comentarios Ositrán	Nivel de Cumplimiento
Firmas digitales			
Ley N° 27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310.	OSITRAN ha implementado el uso de firmas digitales dentro del marco normativo emitido.	Total
Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.	Se ha implementado el nuevo Sistema de Gestión Documental con firmas digitales considerando la aplicación del Reglamento.	Total
Interoperabilidad			
Decreto Supremo No 083-2011-PCM	Crean la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.	Ositrán consume datos de la PIDE y ha integrado su Sistema de Gestión Documental con la misma.	Total
Gestión Documental			
Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.	Se ha implementado en su totalidad el Modelo de Gestión Documental del Ositrán, con el soporte del Sistema de Gestión Documental que permite firmas digitales y se encuentra integrado con la PIDE.	Total
Mejores prácticas en tecnologías de la información			
Resolución N° 001-2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano	Se tienen correos electrónicos en la nube (Plataforma de colaboración Office 365).	Total
Resolución Ministerial N°004-2016-PCM	Aprueban el uso obligatorio de “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición”.	Se encuentra en curso el proyecto de implementación de la NTP ISO/ IEC 27001 Seguridad de Información.	En implementación
Resolución Ministerial N° 041-2014-PCM	Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”.	No se han implementado mecanismos para dar cumplimiento a la mencionada norma.	Previsto para el 2021 como mejora interna de los procesos.
Decreto Supremo N° 003-2013-JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales	El Ositrán ha cumplido con identificar sus bancos de datos personales y asignar responsables. Sin embargo, no han sido registrados en la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales e implementar mecanismos adicionales.	Parcial
Gobierno Digital			
Decreto de Urgencia N° 006-2020	Crean el Sistema Nacional de Transformación Digital.	El Decreto define las funciones, principios y otros aspectos relevantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, mas no aspectos de obligatorio cumplimiento.	No aplica

Norma	Título	Comentarios Ositrán	Nivel de Cumplimiento
Decreto de Urgencia N° 007-2020	Aprueban el Marco de Confianza Digital.	El Ositrán viene tomando en consideración las disposiciones emitidas en la implementación de los servicios públicos digitales en implementación.	Parcial
Decreto Legislativo 1412	Ley de Gobierno Digital	Las disposiciones establecidas vienen implementándose durante la ejecución de los proyectos de gobierno digital.	Parcial
Resolución N° 005-2018-PCM/SEGDI	Aprueban "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"	Con el presente documento, se da cumplimiento a lo establecido por la SEGDI.	Total
Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública.	Ositrán ha constituido el Comité de Gobierno Digital, el mismo que se encuentra debidamente instalado y sesionando.	Total
Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.	Ositrán ha presentado su plan de Transición Protocolo IPV6 para implementación en los años 2020 y 2021.	Total

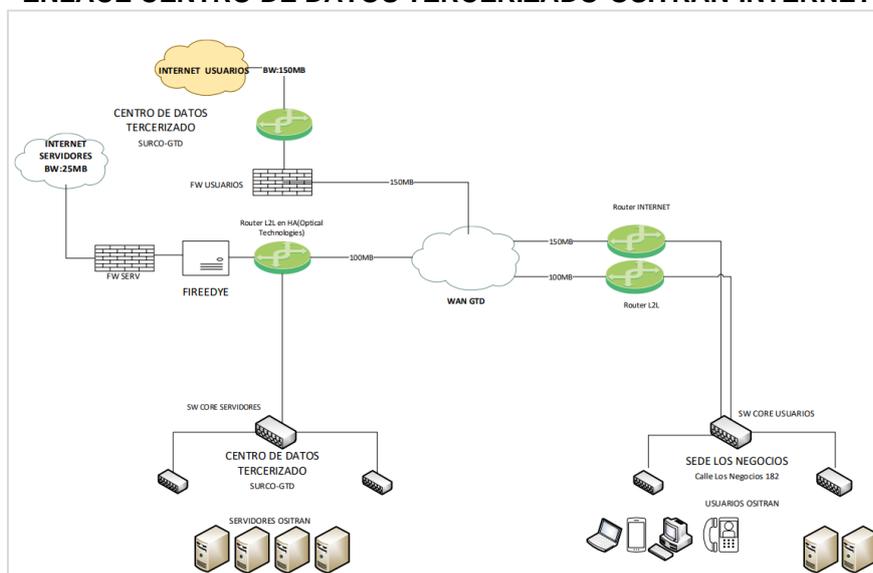
Como se observa en el cuadro previo, del marco normativo relevante en materia de gobierno digital y aspectos relacionados, quince (15) establecen disposiciones de obligatorio cumplimiento para el Ositrán. A la fecha, se da cumplimiento total a nueve (09) de las mismas y se viene ejecutando acciones orientadas a la implementación de las disposiciones establecidas en otras cinco (05) normas, las cuales se encuentran relacionadas a la Ley de Gobierno Digital, Datos Personales, Seguridad de la Información y Datos Abiertos.

4.3. Infraestructura tecnológica

4.3.1. Centro de Datos

El centro de datos principal se encuentra tercerizado con la empresa GTD PERU, en el marco de un servicio que comprende el alojamiento de servidores y otros equipos, instalación energizada, cableado de red, acceso a internet con mecanismos de seguridad y alta disponibilidad, servicio gestionado de backups, cintoteca y almacenamiento.

DIAGRAMA DE RED PERIMETRAL ENLACE CENTRO DE DATOS TERCERIZADO-OSITRAN-INTERNET



En el marco de dicho servicio, el proveedor brinda todos los mecanismos de seguridad perimetral, lógica y física como protección a la infraestructura de hardware y de aplicaciones del OSITRAN alojadas en el centro de datos. A fin de rendir cuentas del desempeño del servicio, el proveedor envía reportes mensuales. Este servicio no incluye la seguridad de la red de los usuarios de la sede central.

4.3.2. Equipamiento del Centro de Datos

La infraestructura de Servidores en el OSITRAN se encuentra desplegada sobre la plataforma de virtualización basada en VMWARE y Oracle VM. Los servidores virtuales o máquinas virtuales (VMs) se encuentran desplegados en servidores físicos (host de virtualización).

Equipamiento del Centro de Datos del Ositrán

Item	Servidor	Cantidad
1	Servidores Físicos	17
2	Servidores Virtuales	45
3	Equipos de almacenamiento	2

Respecto de la vigencia tecnológica de los servidores físicos, el 70% cuenta con vigencia tecnológica, mientras que el 30% requiere una pronta renovación.

4.4. Equipamiento informático

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, si bien se cuenta con equipamiento informático para el soporte de las labores de los colaboradores, un porcentaje importante de esos equipos ha cumplido ya su ciclo de vida, debiendo ser reemplazado con prontitud, a fin de no afectar el desempeño de las funciones de los colaboradores o los servicios comunes. En ese sentido, se requiere hacer especial énfasis en la renovación de las impresoras, Scanners y Tablets.

Equipamiento informático del Ositrán

ID Item	Descripción del Item	Cantidad (Unidades)	Vigencia Tecnológica (%)
1	Computadoras	383	78%
2	Laptops	100	80%
3	Impresoras	29	56%
4	Scanners	25	64%
5	Proyectores	17	82%
6	Tablets	18	6%

4.5. Conectividad

El OSITRAN cuenta con los siguientes contratos de servicios críticos, en materia de conectividad, los mismos que permiten garantizar la continuidad de las operaciones:

Servicios de conectividad

Servicio	Proveedor	Vigencia
Servicio de centro de datos tercerizado y servicios gestionados especializados de seguridad e infraestructura TI para el OSITRAN	GTD PERU	Set 2019 – Ago 2021
Servicio de Internet para los usuarios del OSITRAN	GTD PERU	Set 2019 – May 2021
Servicio de Seguridad Perimetral Gestionada en Alta Disponibilidad para el OSITRAN	GTD PERU	Feb 2020 – Ago 2020

De la misma manera, en la siguiente tabla se presenta el detalle de los equipos de conectividad con los que cuenta la entidad a la fecha de elaboración del presente documento:

Equipos de conectividad

ID Item	Descripción del Item	Cantidad (unidades)	Vigencia Tecnológica (%)
1	Switches	22	70%
2	Access Point	17	30%
3	Central Telefónica	2	100%
4	Equipos telefónicos	382	100%

Conforme se detalla en el cuadro previo, la vigencia tecnológica de los equipos de conectividad se encuentra en un nivel aceptable, lo que permitirá la disponibilidad de las conexiones de red de la entidad.

4.6. Software

Respecto del software con el que cuenta la entidad, en la siguiente tabla se presenta un resumen del mismo, según categorías, indicando el número de licencias de cada tipo, la vigencia y el nivel de cobertura. Estando esta última característica referida al porcentaje de licencias disponibles, respecto del total de licencias necesarias en la entidad.

Software del Ositrán

Item	Software	Cantidad	Vigencia	Nivel de Cobertura
1	Sistemas Operativos PCs	416	Perpetuo	100%
2	Sistemas Operativos Servidores	23	Perpetuo	20%
3	Motores de Base de Datos	2	Perpetuo	100%
4	Herramientas de Desarrollo	2	Perpetuo	100%
5	Office 365	412	Suscripción anual	100%
6	Software de proyectos y diagramas	41	Perpetuo: proyectos, elaboración de diagramas	80%
7	Diseño Web (1)	5	Suscripción anual	100%
8	Antivirus	452	Suscripción anual	100%
9	Software de productividad (2)	14	Perpetuo	100%
10	Software de diseño (3)	120	Suscripción anual	80%
11	Otros	93	Perpetuo / Suscripción	100%

(1) Adobe Creative Cloud

(2) Programas estadísticos, Mathematica

(3) Software de visualización y modificación de archivos pdf., software de fotografía, diseño, video, audio, creación y edición de planos.

Considerando la información del cuadro previo, se puede decir que el Ositrán cuenta con software licenciado para el desempeño de las labores del personal y el soporte a los sistemas y servicios. Sin embargo, existe una brecha por cubrir, toda vez que las licencias disponibles de software para Sistemas Operativos Servidores, de proyectos y diagramas y de diseño solo cubren el 20%, 80% y 80% de las licencias necesarias para soportar adecuadamente el desempeño de las funciones de los colaboradores de los diversos órganos, respectivamente.

4.7. Procesos digitalizados de la entidad

El OSITRAN tiene como funciones principales regular y supervisar los contratos de concesión y las entidades prestadoras en la infraestructura de transporte de uso público en el ámbito de su competencia, en torno a las mismas se encuentran sus procesos misionales. En el siguiente Mapa de Procesos del Ositrán, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2020-GG-OSITRAN, se presentan dichos macroprocesos misionales, así como los estratégicos y de soporte.

Mapa de procesos del Ositrán Nivel 0



A continuación, se analizará el nivel de digitalización de los procesos de la entidad, según los grupos de procesos del Mapa antes presentado.

En ese sentido, se presenta en el siguiente cuadro, los sistemas con los que cuenta la entidad para el soporte de sus procesos misionales, identificando si éstos otorgan soporte efectivo a todos los aspectos necesarios o si aún se requiere la implementación de mayores herramientas tecnológicas:

Sistemas de soporte a procesos misionales

Macroproceso	Sistemas	Descripción	Comentario
Gestión de la Supervisión	Sistema de Aportes por Regulación (SAR)	Sistema que permite a las entidades prestadoras remitir electrónicamente sus declaraciones juradas de Aportes por Regulación.	Se han realizado algunos avances importantes orientados a la digitalización de los servicios brindados a los concesionarios (SAR). Sin embargo, las herramientas implementadas para la gestión interna de la supervisión son aún básicas y tienen un alcance limitado, por lo que la implementación de sistemas integrales resulta una prioridad. En algunos casos los sistemas no responden a las necesidades de los usuarios.
	Sistema Plan Anual de Supervisión	Sistema de registro, aprobación, seguimiento y control de las obligaciones y actividades del Plan Anual de Supervisión.	
	Sistema de Declaración de Inversiones	Sistema que permite la gestión de los avances y reconocimientos de inversiones de los contratos supervisados por la GSF.	

Macroproceso	Sistemas	Descripción	Comentario
Gestión de Sanciones y Penalidades	Sistema del Procedimiento Administrativo Sancionador	Sistema que permite el registro, seguimiento y control de los expedientes vinculados a los procedimientos administrativos sancionadores a cargo del Ositrán.	El proceso se encuentra parcialmente soportado por el indicado sistema, requiriéndose migrar a una herramienta que contemple los demás procesos vinculados y se integre a las acciones de supervisión.
Gestión de Protección a Usuarios	Sistema de Denuncias y Consultas (SIDEKO)	Sistema que permite el registro, seguimiento y atención de las denuncias y consultas de los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público.	La herramienta brinda el soporte necesario al proceso. Sin embargo, requiere de adecuaciones y mejoras para potenciar sus funcionalidades y soportar el proceso de manera integral.

De la misma manera, se presenta en el siguiente cuadro, los sistemas que otorgan soporte a procesos estratégicos y de apoyo, identificando si otorgan soporte efectivo y suficiente o si aún se requiere la implementación de mayores herramientas tecnológicas:

Sistemas de soporte a procesos estratégicos y de apoyo

Macroproceso	Sistemas	Descripción	Comentario
Planificación	Sistema de Planeamiento Estratégico	Sistema que permite formular y evaluar las actividades del Plan Operativo Institucional.	El proceso de formulación del POI se encuentra soportado por la herramienta antes precisada, la cual da soporte adecuado al mismo y ha sido optimizada durante el segundo semestre de 2019 conforme los requerimientos del ente rector CEPLAN.
Gestión de Recursos humanos	Formulario de autorización de permisos	Formulario electrónico que permite registrar y solicitar la aprobación de permisos de los trabajadores (compensables, no compensables y horas fuera del horario).	El macroproceso se encuentra adecuadamente soportado por el SIGA y demás formularios y aplicativos que sistematizan subprocesos puntuales relevantes. Sin embargo, se recomienda que en un futuro se integren los formularios al SIGA.
	Formulario de viáticos	Formulario electrónico de solicitud de viáticos que integra los procesos de programación, asignación, informe y rendición de las comisiones de servicio.	
	Aplicativo para publicación de Convocatorias RRHH	Aplicativo web que permite registrar y publicar las convocatorias realizadas por RRHH en el portal institucional.	
	Aplicativo Mis Boletas	Aplicativo web que permite la consulta y descarga de las boletas de los colaboradores.	
	Módulo de RRHH del SIGA	Módulo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa que soporta el proceso de gestión de planillas de los colaboradores y gestión de legajos (registro del personal).	
Gestión Logística/ Gestión Contable y Financiera	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)	Permite el registro y control de las actividades que conforman los procesos de Presupuesto, Logística, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos.	Los macroprocesos en cuestión encuentran sus subprocesos críticos soportados en el SIGA, herramienta que en 2020 ha sido optimizada, a fin de ampliar sus funcionalidades y alcance.

Macroproceso	Sistemas	Descripción	Comentario
Gestión Documental y Transparencia	Sistema de Gestión Documental (SGD)	Herramienta tecnológica de soporte a los procesos de recepción, emisión y despacho de documentos. Cuenta con un componente de firma digital integrado que permite la generación de documentos digitales jurídicamente válidos.	El proceso de Trámite Documentario (recepción, emisión y despacho) se encuentra adecuadamente soportado por el SGD. Sin embargo, existen procesos internos relativos a la organización de la documentación y servicios archivísticos que requieren de soporte tecnológico. Por otro lado, en cuanto a la cara externa del proceso de gestión documental, el SGD se encuentra integrado con la PIDE, lo que permite el intercambio electrónico de documentos con otras entidades públicas. De la misma manera, la Sede Digital lanzada en el segundo semestre de 2020, permite el intercambio electrónico de documentos con usuarios y empresas privadas.
	Sede Digital (Fase 1)	Plataforma web que pone a disposición de los usuarios del Ositrán los siguientes servicios digitales: Mesa de partes virtual: permite a los administrados remitir electrónicamente sus documentos, empleando firmas y certificados digitales. Casilla electrónica: permite al Ositrán remitir electrónicamente a los administrados documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de notificación. Solicitudes de Acceso a la Información Pública: permite a los ciudadanos el envío de solicitudes de acceso a la información Pública de manera electrónica.	
Gestión de las Tecnologías de la Información	Formulario de acceso y detalle de Recursos Informáticos - Formato 6	Formulario electrónico que permite solicitar la creación, actualización y eliminación de accesos a los recursos informáticos y/o sistemas, para que puedan ser aprobados o rechazados por el personal a cargo.	El proceso de gestión de tecnologías cuenta con el formulario indicado para la gestión de los accesos de los usuarios a los recursos informáticos.

Finalmente, en la siguiente tabla se presentan algunas otras herramientas con las que cuenta la entidad, que contribuyen al ejercicio adecuado del rol:

Otras herramientas de utilidad

Nombre del Sistema / Aplicativo	Descripción	Proceso Soportado
Solución de inteligencia de negocios	Herramienta que permitirá la explotación de información derivada de los principales procesos, mediante la generación de tableros de control, que incluyan consultas e indicadores, haciendo uso de la información con la que se dispone.	Misional: Gestión de la Supervisión, Gestión Regulatoria y de Estudio y Gestión de la Protección de Usuarios
CONSUPIDE	Sistema de consumo y consulta de servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).	Apoyo: Gestión de Recursos Humanos, Gestión logística
Portal del Ositrán	Portal en el cual se publica información del Ositrán, el marco normativo institucional, transparencia, entre otros. Incluye el contenido anteriormente difundido a través del Portal del Usuario y gestor de contenidos.	Estratégico: Gestión de la Imagen Institucional
Intranet RICCI	Portal Intranet de la institución, en el cual se difunde información institucional de interés de los colaboradores, cumpleaños, eventos, personal, etc. A través de este se accede a las demás aplicaciones.	Estratégico: Gestión de la Imagen Institucional

4.8. Servicios Públicos Digitales

En el siguiente cuadro se presentan los servicios públicos digitales que han sido puestos a disposición de los administrados y vienen siendo empleados satisfactoriamente por los mismos:

Catálogo de Servicios Públicos Digitales vigentes del Ositrán

Nombre del Servicio	Descripción	Área Responsable
Libro de reclamaciones virtual	Formulario electrónico accesible a través de la página web de la entidad, que permite registrar reclamaciones ante la insatisfacción o disconformidad con la atención u orientación brindadas, ya sea de manera presencial, telefónica o por internet. De la misma manera permite consultar el estado del reclamo.	Oficina de Gestión Documentaria/ Atención al Usuario
Sistema de Aportes por Regulación	Aplicativo que permite a las entidades prestadoras remitir de manera electrónica sus declaraciones de aportes por regulación.	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Mesa de Partes Virtual	Servicio accesible desde la Sede Digital que permite a los ciudadanos o empresas administradas remitir electrónicamente sus documentos, sin necesidad de apersonarse a las Instalaciones de la entidad. Emplea para dicho fin certificados y firmas digitales.	Oficina de Gestión Documentaria
Casilla Electrónica	Servicio accesible desde la Sede Digital que permite al OSITRAN hacer llegar electrónicamente a los usuarios o administrados los documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de notificación.	Oficina de Gestión Documentaria
Presentación de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Servicio accesible desde la Sede Digital, que permite remitir solicitudes de acceso a información pública, así como efectuar seguimiento al estado de atención de dicha solicitud.	Oficina de Gestión Documentaria
Envío de Documentos en el Estado de Emergencia	Servicio accesible desde la Sede Digital, habilitado durante el periodo de emergencia, con el objeto de brindar a los administrados las facilidades de presentar de manera remota documentos a fin de dar continuidad a sus trámites ante la entidad. Su uso no requiere de firma o certificado digital.	Oficina de Gestión Documentaria

4.9. Seguridad de Información

A la fecha, bajo el liderazgo del Comité de Gobierno Digital, la Jefatura de Tecnologías de la Información viene ejecutando una serie de acciones conducentes a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI en la entidad, que permita garantizar preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Ositrán y de los sistemas implicados en su tratamiento.

En el marco de lo anterior, se ha aprobado a la fecha una serie de documentos relacionados con el establecimiento del SGSI (Política, Objetivos, Alcance, entre otros), gestión del sistema, gestión de riesgos, entre otros. Asimismo, se viene trabajando en la generación de una serie de documentos normativos y lineamientos que permitan la implementación de los controles de la norma.

4.10. Presupuesto de Gobierno Digital

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto asignado a la JTI para los periodos 2019 y 2020, según Actividad Operativa Institucional y diferenciando además el presupuesto asignado para personal CAP y CAS:

Presupuesto JTI 2019 - 2020

COD. AOI	Acción Operativa Institucional (AOI)	Monto 2019 S/	Monto 2020 S/
AOI 02.07.01	Gestión de proyectos de gobierno y transformación digital	370,000	142,749
AOI 02.07.02	Implementación y mejora de los sistemas que soportan los procesos y servicios	1,280,851	870,176
AOI 03.01.01	Implementación y/o optimización de herramientas tecnológicas de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización	-	50,000
AOI 06.06.01	Gestión de la Seguridad de la Información y continuidad de los servicios de TI	534,500	91,800
AOI 06.06.02	Gestión de operaciones e infraestructura de TI	1,682,200	2,997,014
AOI 06.06.03	Gestión de servicios de TI, equipamiento y soporte tecnológico	2,227,875	856,771
AOI 06.08.01	Fortalecimiento de la Gestión Institucional	-	6,000
CAP y CAS	Personal bajo la modalidad CAP y CAS	1,430,965	1,740,945
Presupuesto total JTI		7,526,391	6,755,455

Cabe señalar que, si bien en el cuadro precedente se plasma el presupuesto inicial asignado para las tecnologías de la información en la entidad, dicho monto se ha visto seriamente reducido como consecuencia de la disminución de ingresos de la entidad, a raíz de la afectación en los ingresos de las entidades prestadoras producto del estado de emergencia. En tal sentido, el presupuesto asignado a tecnologías se ha reducido a un importe de S/ 4 651 879,00, lo que representa un 31% en la disminución del presupuesto.

5. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

5.1. Dimensiones de Gobierno Digital

El Ositrán ha definido cuatro (04) dimensiones, en función de las cuales establecerá los objetivos y proyectos de gobierno digital a implementar en el horizonte del presente plan:

Dimensiones de Gobierno Digital

	Dimensiones	Descripción
1	Ciudadano o administrado	Los objetivos, indicadores y proyectos de esta dimensión contribuirán a la generación de valor para los ciudadanos o administrados, procurando la provisión de servicios digitales diseñados a la medida de sus necesidades.
2	Procesos y datos	Los objetivos, indicadores y proyectos de esta dimensión contribuirán a incrementar la eficiencia de los procesos institucionales, así como a la correcta gestión de los datos de la entidad.
3	Infraestructura tecnológica	Los objetivos, indicadores y proyectos de esta dimensión contribuirán a garantizar la disponibilidad y continuidad de los procesos, operaciones y servicios de la entidad, mediante una adecuada infraestructura tecnológica.
4	Capacidades digitales	Los objetivos, indicadores y proyectos de esta dimensión contribuirán a fortalecer los mecanismos y competencias de los colaboradores de la entidad, a fin de desarrollar una nueva cultura digital.

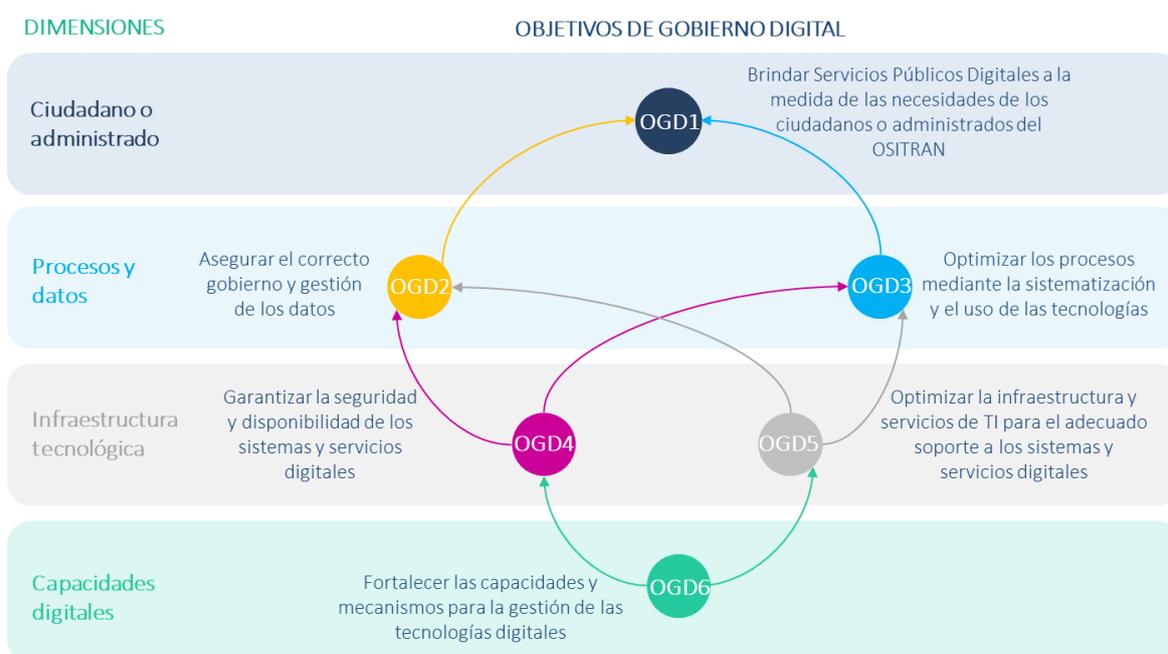
5.2. Objetivos de Gobierno Digital

De la revisión y análisis de la misión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional del periodo 2019-2023, así como de los desafíos y retos identificados para el desarrollo del gobierno digital en la entidad, se han definido los Objetivos de Gobierno Digital del Ositrán, los mismos que se enmarcan en las dimensiones antes señaladas y expresan el propósito de la entidad en dicha materia, para el horizonte de implementación del presente plan:

- **Objetivo 1:** Brindar Servicios Públicos Digitales a la medida de las necesidades de los ciudadanos o administrados del Ositrán
- **Objetivo 2:** Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos
- **Objetivo 3:** Optimizar los procesos del OSITRAN mediante la sistematización y el uso de las tecnologías
- **Objetivo 4:** Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales
- **Objetivo 5:** Optimizar la infraestructura tecnológica y servicios de TI para el adecuado soporte a los sistemas y servicios digitales
- **Objetivo 6:** Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales

En el siguiente Mapa Estratégico, se presenta la vinculación de los objetivos:

Mapa Estratégico de Gobierno Digital



5.3. Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Acciones Estratégicas

En la siguiente matriz se presenta el alineamiento de los objetivos de gobierno digital planteados con las Acciones Estratégicas Institucionales sobre las cuales la JTI tiene impacto:

Alineamiento de Objetivos de Gobierno Digital con AEIs

Objetivos Gobierno Digital	Acción Estratégica Institucional (AEI)		
	AEI.02.07	AEI.03.01	AEI.06.06
1. Brindar Servicios Públicos Digitales a la medida de las necesidades de los ciudadanos o administrados del Ositrán	SI	SI	
2. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos	SI	SI	

Objetivos Gobierno Digital	Acción Estratégica Institucional (AEI)		
	AEI.02.07	AEI.03.01	AEI.06.06
3. Optimizar los procesos del Ositrán mediante la sistematización y el uso de las tecnologías	SI	SI	
4. Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales	SI	SI	SI
5. Optimizar la infraestructura tecnológica y servicios de TI para el adecuado soporte a los sistemas y servicios digitales	SI		SI
6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales	SI	SI	SI

5.4. Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos

La siguiente matriz muestra como los objetivos definidos responden a los desafíos para la implementación del gobierno digital en una entidad, según la SEGDI:

Desafío 1: Gestión del Cambio

Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales

Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria

Desafío 4: Digitalizar servicios públicos

Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información

Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales

Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

Alineamiento de Objetivos de Gobierno Digital con Desafíos

Objetivos	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
1. Brindar Servicios Públicos Digitales a la medida de las necesidades de los ciudadanos o administrados del Ositrán	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>			
2. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos			<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>		
3. Optimizar los procesos del Ositrán mediante la sistematización y el uso de las tecnologías	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>			
4. Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>		<u>SI</u>
5. Optimizar la infraestructura tecnológica y servicios de TI para el adecuado soporte a los sistemas y servicios digitales		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>		<u>SI</u>
6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales	<u>SI</u>	<u>SI</u>		<u>SI</u>		<u>SI</u>	

5.5. Matriz de Objetivos de Gobierno Digital e indicadores

A fin de contar con mecanismos para evaluar el logro de los objetivos previstos, se han definido una serie de indicadores, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, con las metas esperadas para cada uno durante el horizonte del presente plan:

Objetivo	Indicador	Meta				
		2019	2020	2021	2022	2023
1. Brindar Servicios Públicos Digitales a la medida de las necesidades de los ciudadanos o administrados del Ositrán	1. Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados	20%	40%	70%	85%	100%
2. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos	2. Nivel de ejecución de proyectos asociados a gobierno y gestión de datos	15%	60%	85%	100%	100%
3. Optimizar los procesos del Ositrán mediante la sistematización y el uso de las tecnologías	3. Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados	20%	35%	50%	80%	100%
4. Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales	4.1. Porcentaje de disponibilidad de los servicios críticos	85%	90%	95%	98%	98%
	4.2. Porcentaje de vulnerabilidades subsanadas, respecto del total de vulnerabilidades programadas	50%	60%	70%	80%	85%
5. Optimizar la infraestructura tecnológica y servicios de TI para el adecuado soporte a los sistemas y servicios digitales	5.1. Porcentaje de servicios de TI que se consumen desde la nube	10%	25%	50%	65%	75%
	5.2. Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica	70%	80%	90%	95%	95%
6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales	6.1. Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares y mejores prácticas	0%	0%	40%	80%	100%
	6.2. Porcentaje de personas capacitadas en materia de tecnologías digitales	20%	30%	50%	70%	85%

En el Anexo A, se presentan las fichas para cada uno de los indicadores antes precisados, con una breve descripción de los mismos y características relevantes para su medición.

6. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.1. Listado de Proyectos

Como resultado del análisis previo, se ha definido la cartera de proyectos de gobierno digital a ser implementada en el periodo 2019-2023, la misma que considera tanto proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna institucional, como de cara a los ciudadanos o administrados.

Dichos proyectos se muestran a continuación, agrupados en función del Objetivo de Gobierno Digital al que contribuyen. Para cada uno de los proyectos, se precisan algunas variables relevantes, como tipo, principal área interesada, estado de implementación y nivel de prioridad (1 al 3, siendo 1 el más alto), siendo ésta última el resultado del análisis de las siguientes variables de priorización: exigencia normativa, grado de impacto en el cliente o beneficiario y nivel de contribución a los objetivos institucionales contemplados en el PEI 2019-2023 (Ampliado):

A. Listado de Proyectos OGD 1: Brindar Servicios Públicos Digitales a la medida de las necesidades de los ciudadanos o administrados del Ositrán

ID	Proyecto	Tipo	Principal área Interesada	Prioridad	Estado
5	Implementación de la Mesa de Partes Virtual	De cara al administrado	OGD	1	Terminado
6	Implementación de la Casilla Electrónica	De cara al administrado	OGD	1	Terminado
9	Implementación del Sistema de Retribución del Estado	De cara al administrado	GSF	2	En curso
11	Implementación de Programa para Declaración Estadística	De cara al administrado	GSF	1	En curso
13	Orientador virtual del sistema de atención al ciudadano	De cara al administrado	GAU	1	Pendiente
15	Migración del Portal Institucional a GOB.PE	De cara al administrado	OSITRAN	1	Pendiente
18	Consolidación de la Sede Digital del OSITRAN	De cara al administrado	OSITRAN	1	Pendiente
19	Implementación de canales virtuales de atención al usuario	De cara al administrado	GAU	2	Pendiente
24	Plataforma Virtual para Pagos Electrónicos	De cara al administrado	GSF	1	Pendiente
32	Sistema de Control de inversiones versión 2	De cara al administrado	GSF	2	Pendiente

B. Listado de Proyectos OGD 2: Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos

ID	Proyecto	Tipo	Principal área Interesada	Prioridad	Estado
10	Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información	Gestión Interna	OSITRAN	1	En curso
12	Implementación de Datos Abiertos en el OSITRAN	Gestión Interna	OSITRAN	2	En curso
16	Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales	Gestión Interna	OSITRAN	2	Pendiente

C. Listado de Proyectos OGD 3: Optimizar los procesos del Ositrán mediante la sistematización y el uso de las tecnologías

ID	Proyecto	Tipo	Principal área Interesada	Prioridad	Estado
1	Interconexión del SGD con la PIDE	Gestión Interna	OGD	1	Terminado
2	Optimización del SGD	Gestión Interna	OGD	1	Terminado
3	Optimización del Sistema de Planeamiento	Gestión Interna	GPP	3	Terminado
7	Implementación de una solución de Business Intelligence	Gestión Interna	GSF/ GRE/ GAU	2	Terminado
8	Optimización del SIGA	Gestión Interna	GA	2	En curso
20	Implementación de Plataforma de Gestión de Tarifas y Precios	Gestión Interna	GRE	2	Pendiente

ID	Proyecto	Tipo	Principal área Interesada	Prioridad	Estado
21	Implementación de Expediente electrónico	Gestión Interna	OGD	2	Pendiente
22	Implementación de Sistema de Gestión de Contratos	Gestión Interna	GSF	2	Pendiente
23	Sistema de Gestión de Archivos y procedimientos archivísticos	Gestión Interna	OGD	3	Pendiente
28	Implementación de Sistema Integrado de Supervisión	Gestión Interna	GSF	1	Pendiente
29	Sistema de Información Georreferenciada	Gestión Interna	GSF	2	Pendiente
30	Implementación de Sistema Integrado de Fiscalización	Gestión Interna	GSF	1	Pendiente
31	Repositorio institucional de documentación digital	Gestión Interna	OSITRAN	3	Pendiente

D. Listado de Proyectos OGD 4: Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales

ID	Proyecto	Tipo	Principal área Interesada	Prioridad	Estado
14	Consolidación de Seguridad Digital	Gestión Interna	JTI	1	Pendiente
17	Formulación del Plan de Contingencias de TI	Gestión Interna	JTI	2	Pendiente

E. Listado de Proyectos OGD 5: Optimizar la infraestructura tecnológica y servicios de TI para el adecuado soporte a los sistemas y servicios digitales

ID	Proyecto	Tipo	Principal área Interesada	Prioridad	Estado
4	Implementación de una nueva central telefónica	Gestión Interna	JTI	2	Terminado
25	Renovación de infraestructura tecnológica	Gestión Interna	JTI	2	En curso
27	Transición al Protocolo IPv6	Gestión Interna	JTI	2	Pendiente

F. Listado de Proyectos OGD 6: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales

ID	Proyecto	Tipo	Principal área Interesada	Prioridad	Estado
26	Implementación de estándares y buenas prácticas en gobierno de TI	Gestión Interna	JTI	3	Pendiente

Un mayor detalle respecto del alcance de cada uno de los proyectos identificados se presenta en el Anexo B del presente documento, el cual contiene las fichas de los proyectos identificados.

6.2. Recursos necesarios para la ejecución de los proyectos

A fin de dimensionar la inversión necesaria para dar cumplimiento a los objetivos de gobierno digital, mediante la implementación de la cartera de proyectos antes presentada, se ha realizado una estimación de los recursos financieros necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos.

En ese sentido, se detalla a continuación a) Los proyectos a ser ejecutados con recursos internos y b) Aquellos que serán ejecutados con recursos externos y por ende requieren asignación presupuestal.

Proyectos a ser ejecutados con recursos internos

ID	Proyecto	Estado
1	Interconexión del SGD con la PIDE	Terminado
2	Optimización del SGD	Terminado
9	Implementación del Sistema de Retribución del Estado	En curso
12	Implementación de Datos Abiertos en el Ositrán	En curso
16	Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales	Pendiente
26	Implementación de estándares y buenas prácticas en gobierno de TI	Pendiente

Proyectos a ser ejecutados con recursos externos, con su correspondiente estimación de costos

ID	Proyecto	Inicio	Fin	Estado	Costo Estimado	Presupuesto por periodo				
						2019	2020	2021	2022	2023
3	Optimización del Sistema de Planeamiento	2019-III	2019-IV	Terminado	52,000	39,000	13,000			
4	Implementación de una nueva central telefónica	2019-III	2019-IV	Terminado	617,561	540,364	17,979			
5	Implementación de la Mesa de Partes Virtual	2019-IV	2020-I	Terminado	299,479	299,479				
6	Implementación de la Casilla Electrónica	2019-IV	2020-I	Terminado	100,000	100,000				
7	Implementación de una solución de Business Intelligence	2019-III	2020-II	Terminado	237,000	68,500	160,000			
8	Optimización del SIGA	2019-II	2020-III	En curso	346,700	192,625	124,475			
10	Implementación de la ISO 27001 Seguridad de la Información	2019-I	2020-IV	En curso	140,000	140,000				
11	Implementación de Programa para Declaración Estadística	2019-III	2020-IV	En curso	93,492	17,523	64,269			
13	Orientador virtual del sistema de atención al ciudadano	2020-III	2021-I	Pendiente	34,000		34,000			
14	Consolidación de Seguridad Digital	2020-IV	2021-II	Pendiente	600,000			600,000		
15	Migración del Portal Institucional a GOB.PE	2020-IV	2021-II	Pendiente	32,000			32,000		
17	Formulación del Plan de Contingencias de TI	2021-I	2021-III	Pendiente	60,000			60,000		
18	Consolidación de la Sede Digital del OSITRAN	2021-I	2021-IV	Pendiente	400,000			400,000		
19	Implementación de canales virtuales de atención al usuario	2021-II	2021-IV	Pendiente	100,000			100,000		
20	Implementación de Plataforma de Gestión de Tarifas y Precios	2021-II	2021-IV	Pendiente	150,000			150,000		
21	Implementación de Expediente electrónico	2021-II	2021-IV	Pendiente	150,000			150,000		
22	Implementación de Sistema de Gestión de Contratos	2021-III	2022-I	Pendiente	200,000			100,000	100,000	
23	Sistema de Gestión de Archivos y procedimientos archivísticos	2021-III	2022-I	Pendiente	250,000			100,000	150,000	
24	Plataforma Virtual para Pagos Electrónicos	2021-III	2022-I	Pendiente	400,000			200,000	200,000	
25	Renovación de infraestructura tecnológica	2021-IV	2022-III	Pendiente	1,500,000			500,000	1,000,000	
27	Transición al Protocolo IPv6	2021-II	2022-IV	Pendiente	250,000			100,000	150,000	
28	Implementación de Sistema Integrado de Supervisión	2022-I	2023-II	Pendiente	1,500,000				500,000	1,000,000
29	Sistema de Información Georreferenciada	2022-II	2022-IV	Pendiente	800,000				800,000	
30	Implementación de Sistema Integrado de Fiscalización	2022-II	2023-II	Pendiente	500,000				200,000	300,000
31	Repositorio institucional de documentación digital	2023-II	2023-IV	Pendiente	400,000					400,000
32	Sistema de Control de inversiones versión 2	2023-II	2023-IV	Pendiente	200,000					200,000
TOTAL RECURSOS NECESARIOS					9,412,231	1,397,490	413,722	2,492,000	3,100,000	1,900,000

Conforme se observa en el cuadro previo, los costos totales estimados para la ejecución de la cartera de proyectos ascienden a S/ 9 412 231,00 para el horizonte 2019 – 2023. Sin embargo, la ejecución de los proyectos dependerá estrictamente de los recursos que se habiliten para dicho fin en cada periodo fiscal, conforme se precisó en el acápite de presupuesto.

En ese sentido, dados los fuertes recortes presupuestales derivados del impacto del estado de emergencia, reflejados en el POI Multianual 2021-2023 modificado, la ejecución de los proyectos dependerá en buena medida de la habilitación de recursos presupuestales adicionales. Producto de ello, la asignación de presupuesto a cada proyecto se realizará durante el proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional de cada periodo fiscal, según las prioridades institucionales.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de implementación del Plan de Gobierno Digital, el mismo que considera las fechas tentativas para la ejecución de todos los proyectos identificados en el acápite Listado de Proyectos.

Al respecto, es preciso señalar que, si bien resultaría oportuna la ejecución próxima de algunos de los proyectos dadas las necesidades institucionales y de los administrados, debido a las restricciones presupuestarias establecidas como resultado de la gran afectación económica que viene sufriendo el país debido al estado de emergencia, sólo se ha considerado para 2020: i) aquellos proyectos que se encuentran en curso, ii) aquellos que requieran mínimo presupuesto y representen un alto impacto y iii) aquellos que se pueden ejecutar con recursos internos.

8. ANEXOS

Anexo A: Fichas de indicadores

FICHA DEL INDICADOR N° 1

Objetivo del PGD	OGD.01: Brindar Servicios Públicos Digitales a la medida de las necesidades de los ciudadanos o administrados del Ositrán
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados en el Plan de Gobierno Digital
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de digitalización de los servicios que ofrece la institución hacia el ciudadano o administrado.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 20% 2020: 40% 2021: 70% 2022: 85% 2023: 100%
Justificación	Este indicador permitirá monitorear el nivel en que la entidad va ejecutando proyectos que tienen un impacto directo en los usuarios o administrados, mediante el uso de las tecnologías de la información.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de Proyectos
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 2

Objetivo del PGD	OGD.02: Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos
Nombre del Indicador	Nivel de ejecución de proyectos asociados a gobierno y gestión de datos
Definición	Este indicador nos ayudará a evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de la entidad mecanismos para garantizar la adecuada gestión de los datos.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 15% 2020: 60% 2021: 85% 2022: 100% 2023: 100%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá evidenciar si se está dando cumplimiento al marco normativo en materia de gestión de datos.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de los proyectos
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 3

Objetivo del PGD	OGD.03: Optimizar los procesos del Ositrán mediante la sistematización y el uso de las tecnologías
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados
Definición	Este indicador permitirá conocer el avance que tendrá la institución en la ejecución de acciones orientadas a la optimización de sus procesos a través de la sistematización o automatización de los mismos.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 20% 2020: 35% 2021: 50% 2022: 80% 2023: 100%
Justificación	Con este indicador se contribuirá a medir el avance de la entidad en la sistematización de sus procesos, a fin de hacerlos más eficientes y eficaces con el uso de la tecnología.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 4.1

Objetivo del PGD	OGD.04: Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales
Nombre del Indicador	Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de eficiencia de la gestión de tecnologías de la información con relación a asegurar que los servicios que ofrece se mantienen disponibles en todo momento.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 85% 2020: 90% 2021: 95% 2022: 98% 2023: 98%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá conocer el nivel de seguridad y disponibilidad que tiene los servicios que son ofrecidos y pueden ser consumidos en una infraestructura con adecuado nivel de rendimiento asegurando la continuidad de las operaciones.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de disponibilidad de los equipos de infraestructura, servidores y de comunicaciones. Bitácoras.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 4.2

Objetivo del PGD	OGD.04: Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales
Nombre del Indicador	Porcentaje de vulnerabilidades subsanadas, respecto del total de vulnerabilidades identificadas
Definición	Este indicador permitirá conocer el avance de la entidad en la subsanación de las vulnerabilidades identificadas, a fin de garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios digitales.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 50% 2020: 60% 2021: 70% 2022: 80% 2023: 85%
Justificación	Este permitirá contribuir al aseguramiento de la seguridad y disponibilidad de los sistemas y servicios que se pongan a disposición de los órganos, ciudadanos y administrados.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de seguimiento a las vulnerabilidades.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 5.1

Objetivo del PGD	OGD.05: Optimizar la infraestructura tecnológica y servicios de TI para el adecuado soporte a los sistemas y servicios digitales
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios que se consumen desde la nube
Definición	Este indicador permitirá conocer la cantidad de servicios que Ositrán consume de la nube, a nivel de servicios orientados a los usuarios o administrados, o al soporte de procesos internos.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 10% 2020: 25% 2021: 50% 2022: 65% 2023: 75%
Justificación	Este permitirá conocer el nivel de innovación para la utilización de tecnologías emergentes, sobre todo, en consumo de servicios desde la nube.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de contratos con proveedores de servicios digitales en la nube. Información respecto de los sistemas o aplicativos en producción.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 5.2

Objetivo del PGD	OGD.05: Optimizar la infraestructura tecnológica y servicios de TI para el adecuado soporte a los sistemas y servicios digitales
Nombre del Indicador	Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica
Definición	Este indicador permitirá conocer la capacidad operativa de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica del Ositrán
Tipo de Indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 70% 2020: 80% 2021: 90% 2022: 95% 2023: 95%
Justificación	Este permitirá conocer si las condiciones de la infraestructura tecnológica del Ositrán es la adecuada para soportar las operaciones y garantizar disponibilidad de los servicios.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Inventario de equipos.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 6.1

Objetivo del PGD	OGD.06: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales
Nombre del Indicador	Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares y mejores prácticas
Definición	Este indicador nos ayudará a evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de tecnologías de la información mejores prácticas para el fortalecimiento y mejora de los procesos.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 0% 2020: 0% 2021: 40% 2022: 80% 2023: 100%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de tecnologías de la información mejores prácticas para el fortalecimiento y mejora de los procesos
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de los proyectos.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 6.2

Objetivo del PGD	OGD.06: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas capacitadas en materia de tecnologías digitales
Definición	Este indicador permitirá evidenciar en qué medida se viene fortaleciendo las capacidades de los colaboradores en tecnologías digitales
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada	2019: 20% 2020: 30% 2021: 50% 2022: 70% 2023: 85%
Justificación	La medición del indicador permitirá medir el alcance de las acciones de capacitación a los colaboradores en materia de tecnologías digitales.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de las actividades ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de los colaboradores
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

Anexo B: Fichas de Proyectos

Nombre del Proyecto	(PGD01) Interconexión del SGD con la PIDE		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas u Oficinas y otras entidades públicas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1310, las entidades de la administración pública deben adecuar sus sistemas de trámite documentario para el envío automático de documentos electrónicos a otras entidades a través de PIDE. A la fecha el Ositrán ha cumplido con implementar un nuevo Sistema de Gestión Documental, restando su interconexión del mismo con la PIDE.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de adecuaciones tecnológicas que permitan la interconexión del nuevo Sistema de Gestión Documental con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE, para el envío automático de documentos digitales a entidades públicas.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas técnicos con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - Demoras en la asistencia o atención de consultas por parte de PCM 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del marco normativo que viene siendo promovido por la PCM - Ahorros en papel, tinta, así como almacenamiento físico de documentos - Ahorros en tiempos de espera durante el despacho de documentos 		
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno		
Plazo estimado	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD02) Optimización del Sistema de Gestión Documental		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Desde 02 de enero del 2019, se encuentra en producción el nuevo sistema de Sistema de Gestión Documental implementado en el marco del Modelo de Gestión Documental, desarrollado en base a los requerimientos de los usuarios. Sin embargo, el uso mismo del sistema como parte de los procesos permitirá identificar nuevas necesidades o casuísticas específicas que requerirán la implementación de mejoras que fortalezcan la herramienta (consultas, reportes u otras funcionalidades).		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación progresiva de nuevas funcionalidades en el Sistema de Gestión Documental (SGD) que respondan a los requerimientos de las áreas. Entre las mejoras se encuentra el desarrollo del módulo de mensajería.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que se identifique mucha diversidad en las necesidades de reportes y consultas y se extienda el plazo contemplado - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en la gestión documental institucional - Soporte adecuado a los procesos 		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo estimado	12 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD03) Optimización del Sistema de Planeamiento			
Principal área interesada	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto			
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas			
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Necesidad de actualización y acondicionamiento del Sistema de Planeamiento a las nuevas disposiciones del CEPLAN, así como implementación de mejoras identificadas por la GPP en el marco del proceso.			
Descripción del proyecto	Implementación de nuevas funcionalidades en el Sistema de Planeamiento, actualmente en uso, para contemplar las nuevas disposiciones del CEPLAN, así como implementación de oportunidades de mejora identificadas por el área usuaria.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento del personal correspondiente debido a la priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación a las directrices plasmadas por el órgano rector - Soporte adecuado al proceso de planeamiento 			
Costo estimado	S/ 52 000,00			
Plazo estimado	6 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD04) Implementación de una nueva central telefónica			
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información			
Beneficiarios (internos o externos)	Ositrán, usuarios y ciudadanía			
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La vigencia tecnológica del equipamiento de la central tecnológica ya venció y por ende no se cuenta con soporte y garantía del fabricante, por lo que de haber una incidencia o falla del mismo, no se tendría capacidad de respuesta.			
Descripción del proyecto	Instalación de una central telefónica moderna que satisfaga los requerimientos de comunicación del Ositrán y que permita contar con el servicio de soporte y garantía adecuados.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en la adquisición por limitaciones presupuestales - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de las necesidades de comunicación del Ositrán - Minimizar riesgos de incidentes que afecten las comunicaciones, debido a que se cuenta con soporte y garantía 			
Costo estimado	S/ 617 561,00			
Plazo estimado	6 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD05) Implementación de la Mesa de Partes Virtual		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Ositrán, administrados, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Con la implementación del nuevo Modelo de Gestión Documental en la entidad, la emisión y despacho de documentos al interno se viene realizando de manera enteramente digital. Sin embargo, la documentación de externos es recibida aún en medio físico y es digitalizada en Mesa de Partes, lo que demanda tiempo y recursos. Además de ello, el ciudadano o administrado debe dirigirse hasta la entidad para realizar cualquier trámite documentario.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta que permita a los ciudadanos o empresas administradas remitir electrónicamente sus documentos, sin necesidad de apersonarse a las instalaciones de la entidad.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en los procesos de gestión documental - Menor uso de recursos humanos y económicos, pues ya no sería necesaria la digitalización de documentos - Ahorros en tiempos de traslado y costos para los ciudadanos y administrados 		
Costo estimado	S/ 299 479,00		
Plazo estimado	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD06) Implementación de la Casilla Electrónica		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Ositrán, administrados, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Con la implementación del MGD, se ha implementado una gestión documental digital al interior de la entidad, sin embargo, no se cuentan con mecanismos para notificar a los usuarios o administrados por medios electrónicos, por lo que dichos trámites son aún soportados con medios físicos.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica, mediante la cual el Ositrán pueda hacer llegar electrónicamente a los usuarios o administrados los documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de notificación.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras por disponibilidad presupuestal - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Trámites más simples para los usuarios o administrados - Ahorro de tiempos de traslado de documentos para los usuarios o administrados - Menores costos en impresiones, tinta y servicio de mensajería 		
Costo estimado	S/ 100 000,00		
Plazo estimado	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD07) Implementación de una solución de Business Intelligence - BI		
Principal área interesada	Alta Dirección		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, Gerencia de Atención al Usuario, Alta Dirección		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Ositrán no cuenta con una herramienta que permita procesar o explotar datos del negocio. Todos los procesamientos para el análisis y la toma de decisiones se soportan en procesos manuales, los cuales son poco eficientes y tienen alto riesgo de error. Además, esto resta la capacidad de tomar acción de manera oportuna.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta que permita procesar y explotar, principalmente la información estadística gestionada por los procesos misionales de la institución, a fin de facilitar su análisis e identificar información relevante para la toma de decisiones estratégicas y tácticas orientadas a la mejora del cumplimiento del rol de la institución. La información de los procesos deberá ser extraída de los sistemas transaccionales y que a través de reportes Ad-Hoc, Cubos OLAP u otras herramientas, se pongan a disposición de los funcionarios del Ositrán.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad - Resistencia de áreas involucradas o poca participación por priorización de funciones 		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> - Información centralizada y ordenada - Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad - Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica - Información oportuna para la toma de decisiones 		
Costo estimado	S/ 237 000,00		
Plazo estimado	12 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD08) Optimización del SIGA		
Principal área interesada	Gerencia de Administración		
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El SIGA, si bien se encuentra en producción, está siendo subutilizado, principalmente porque no se han contemplado en el sistema todos los procesos administrativos que se llevan a cabo en el Ositrán.		
Descripción del proyecto	Optimización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con la finalidad de mejorar su funcionamiento ante la demanda continua de requerimientos de mejora, buscando elevar los niveles de eficiencia y satisfacción de los usuarios internos y externos de la Entidad.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad que las adecuaciones no cubran todo el proceso del Ositrán y exista insatisfacción de los usuarios - Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener.	- Mayor eficiencia en los procesos administrativos soportados por el SIGA		
Costo estimado	S/ 346 700,00		
Plazo estimado	18 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD09) Implementación del Sistema de Retribución del Estado		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización y Empresas Prestadoras		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Dificultades en el monitoreo y verificación rápida y efectiva de la información de retribuciones de las empresas obligadas.		
Descripción del proyecto	<p>Sistema para la supervisión de las obligaciones vinculadas a la retribución al estado que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagar la Retribución al Estado. • Declarar la determinación de la Retribución al Estado. • Presentar una liquidación anual de la determinación y pagos de la Retribución al Estado. • Presentar un Dictamen y/o pronunciamiento de sus auditores externos. <p>El aplicativo permitirá llevar un control y monitoreo de su cumplimiento y facilitar a las Empresas Prestadoras el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones.</p>		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de colaboradores correspondientes, por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso automatizado optimizado - Mayor facilidad para la ejecución de la determinación y liquidación por parte de las empresas prestadoras 		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo estimado	21 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD10) Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información		
Principal área interesada	Gerencia de Atención al Usuario, Jefatura de Tecnologías de la Información y Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Ositrán, Administrados, usuarios		
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM se aprobó el uso obligatorio de la NTP ISO/IEC 27001:2014 Sistemas de Gestión de Seguridad de Información Requisitos, en todas las entidades Integrantes del Sistema Nacional de Informática. Es por ello que se requiere establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma mencionada.		
Descripción del proyecto	Implementación de los requisitos y controles establecidos por la NTP ISO/IEC 27001:2014, a fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente y contar con mecanismos que permitan asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad, bajo el alcance definido.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia por parte de las áreas involucradas en el alcance - Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad que dificulten el análisis - Cambios en los procesos durante el proceso de implementación 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un proceso sistemático para gestionar la seguridad de la información de los procesos dentro del alcance (confidencialidad, integridad y disponibilidad) - Adecuada gestión de las incidencias - Reducción de riesgos asociados a la seguridad de la información 		
Costo estimado	S/ 140 000,00		
Plazo estimado	24 Meses		

Nombre del Proyecto	(PGD11) Implementación del Programa de Declaración Estadística		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización y Empresas Prestadoras		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El proceso de declaración estadística por parte de las Entidades Prestadoras se realiza actualmente a través de la remisión de la información en archivos excel a un buzón de correo electrónico, para ser procesados posteriormente en forma manual. Sin embargo, los grandes volúmenes de información que se procesan en soporte Excel genera alta probabilidad de errores y pérdidas y genera a su vez dificultad en las consultas.		
Descripción del proyecto	Desarrollo de un portal web, basado en un gestor de contenidos, que reemplazará el mecanismo actual de remisión de información remitida por las Entidades Prestadoras como parte del proceso de Declaración Estadística (envío de archivos Excel a un buzón de correo electrónico) con el objetivo de automatizar el mismo, permitiendo el almacenamiento de la información en una base de datos diseñada para tal fin.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de rechazo o resistencia de las Entidades Prestadoras - Poco involucramiento del personal de las áreas competentes - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Automatización del proceso del Declaración Estadística, lo que alivia la carga laboral - Menor probabilidad de errores y pérdidas de información - Generación automática de una base de datos con la información recopilada - Facilidad para remitir la información para las Entidades Prestadoras 		
Costo estimado	S/ 93 492,00		
Plazo estimado	18 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD12) Implementación de Datos Abiertos en el Ositrán		
Principal área interesada	Ositrán		
Beneficiarios (internos o externos)	Administrados, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Decreto Supremo se aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú" Decreto Supremo N° 016-2017-PCM. En el marco de lo anterior se definieron acciones que fueron implementadas de manera parcial, restando aún implementar algunas que garanticen la publicación periódica de la información de la entidad que cumpla con los criterios de datos abiertos.		
Descripción del proyecto	El proyecto contemplará la ejecución de las acciones necesarias para garantizar la publicación periódica de la data abierta en la Plataforma administrada por la PCM.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de los órganos correspondientes, debido a priorización de funciones - Definiciones inadecuadas por desconocimiento del marco normativo - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos no maduros en la entidad, dificultan la generación oportuna de la información 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del marco normativo - Apertura de un nuevo canal para la provisión de utilidad a los usuarios y ciudadanía 		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD13) Orientador virtual del sistema de atención al ciudadano			
Principal área interesada	Gerencia de Atención al Usuario			
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Atención al Usuario, usuarios intermedios, usuarios finales, ciudadano			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el Ositrán cuenta con canales de atención a los usuarios a través de los cuales éstos pueden hacer llegar sus consultas o reclamos, sin embargo, es necesario desarrollar herramientas más interactivas con los mismos, haciendo uso de las tecnologías de la información.			
Descripción del proyecto	Herramienta que permitirá automatizar la respuesta a la mayoría de las preguntas frecuentes y consultas del ciudadano y/o administrado sobre los servicios derivados de la explotación de las infraestructuras de transporte de uso público y del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – “Línea 1 del Metro de Lima y Callao”, así como de los derechos y obligaciones contemplados en el marco normativo en materia de protección a Usuarios para una mejor interacción ciudadano-entidad.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de Rechazo o resistencia de usuarios - Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un mecanismo que permitan mayor acercamiento a los usuarios - Mayor capacidad de respuesta ante requerimientos de usuarios - Servicio disponible los 7 días de la semana 			
Costo estimado	S/ 34 000,00			
Plazo estimado	9 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD14) Consolidación de Seguridad Digital			
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Ositrán			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente no se cuenta con controles y/o medidas que cumplan con la seguridad digital de conformidad con lo establecido en el "Decreto Legislativo N° 1412: Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital" (Art. N° 30).			
Descripción del proyecto	Implementación de medidas que permitan mitigar los riesgos que puedan afectar la seguridad digital en el Ositrán, en el marco de lo establecido en el DL N° 1412. Entre dichas medidas se considerará el aseguramiento del servicio de nombre de dominio, entre otras.			
Riesgos	- Retrasos en la ejecución de los controles y medidas establecidas por disponibilidad de recursos económicos			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de marco normativo vigente - Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información digital administrada por el Ositrán - Soporte adecuado a los servicios y trámites digitales a implementarse en el marco del DL 1412 			
Costo estimado	S/ 600 000,00			
Plazo estimado	9 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD15) Migración del Portal Institucional a GOB.PE		
Principal área interesada	OSITRAN		
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanos, usuarios o administrados		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se establece que con fecha máxima 31 de julio de 2020, los actuales portales institucionales y sus dominios de Internet deben ser migrados a la Plataforma GOB.PE, así mismo con fecha máxima 31 de diciembre de 2020, aquellas aplicaciones, plataformas u otros mecanismos deben ser adecuados a los lineamientos y disposiciones emitidos por la Secretaría de Gobierno Digital, entre ellos tomar como única fuente de información de trámites, servicios públicos digitales e información institucional para sus canales digitales la Plataforma GOB.PE		
Descripción del proyecto	Migración del portal institucional del Ositrán a la plataforma GOB.PE e incorporación progresiva de los trámites y servicios digitales a la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en el marco normativo antes mencionado.		
Riesgos	- Problemas técnicos durante la integración a la plataforma tecnológica GOB.PE. - Ausencia de un plan de contingencia para los servicios ofrecidos.		
Beneficio a obtener	- Cumplimiento de la normatividad vigente - Los ciudadanos y administrados conocerán los servicios que ofrece el Ositrán en un portal único que ofrece una variedad información del sector público y sus instituciones		
Costo estimado	S/ 32 000,00		
Plazo estimado	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD16) Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales		
Principal área interesada	Ositrán		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos, Usuarios externos, Ositrán		
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Ley N° 29733, ley de Protección de Datos Personales, se establecen lineamientos de obligatorio cumplimiento en relación a los datos personales contenidos o destinados a ser contenidos en bancos de datos personales de administración pública y de la administración privada, cuyo tratamiento se realiza en el territorio nacional.		
Descripción del proyecto	Identificar las brechas en cuanto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales y ejecutar las actividades pertinentes para dar cumplimiento a las mismas.		
Riesgos	- Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones		
Beneficio a obtener	- Cumplimiento normativo - Adecuado tratamiento de la información sensible manejada por el Ositrán, que corresponde a datos personales - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD17) Formulación del Plan de Contingencias de TI		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Ositrán		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	En la entidad actualmente no se cuenta con un Plan de Contingencias de TI, que establezca el proceder ante una interrupción que afecte a las actividades operativas, técnicas y financieras que se desarrollan en la entidad, por lo que la vulnerabilidad actual es alta.		
Descripción del proyecto	Formulación de un documento orientado a garantizar la recuperación de la infraestructura de TI que soporta los servicios críticos dentro de los plazos y con el nivel de servicio acordado y necesario, luego de la ocurrencia de un evento indeseado.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones - Demoras en la implementación debido a disponibilidad de recursos 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de aquellos riesgos que, en caso de materializarse pueden representar pérdidas en la entidad - Ahorro de tiempo y dinero al afrontar y corregir situaciones adversas - Mejora de la imagen y revalorización de la confianza en la entidad - Implementación de mecanismos que contribuyan al cumplimiento de lo establecido en la NTP ISO/IEC 27001:2014. 		
Costo estimado	S /60 000,00		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD18) Consolidación de la Sede Digital del Ositrán		
Principal área interesada	Ositrán		
Beneficiarios (internos o externos)	Ositrán, administrados, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital, establece la implementación progresiva en las entidades de la administración pública de la sede digital, como mecanismo a través del se pueden recibir y remitir documentos, acceder a servicios, entre otros. El OSITRAN ya ha implementado la Sede Digital con sus dos primeros servicios: Mesa de Partes Virtual y Casilla Electrónica, por lo que resulta pertinente consolidar dicha plataforma con la incorporación de nuevos servicios digitales, a fin de que todos los servicios sean disponibles a través del mismo canal.		
Descripción del proyecto	El proyecto contempla acciones orientadas a la incorporación de nuevos servicios digitales a la Sede Digital del OSITRAN, la cual en su lanzamiento permite el acceso a los servicios de Mesa de Partes Virtual, Casilla Electrónica y Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Los servicios a incorporar, podrán ser servicios digitales actualmente accesibles desde otras plataformas o nuevos servicios.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en el inicio del proyecto por disponibilidad presupuestal - Incumplimiento de plazos - No involucramiento de las áreas correspondientes - Dificultades técnicas al momento de la migración de los servicios existentes 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento al marco normativo vigente - Proveer al ciudadano de un medio centralizado para acceso a todos los servicios de la entidad 		
Costo estimado	S/ 400 000,00		
Plazo estimado	12 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD19) Implementación de canales virtuales de atención al usuario			
Principal área interesada	Gerencia de Atención al Usuario			
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Atención al Usuario, usuarios intermedios, usuarios finales, ciudadano			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el Ositrán cuenta con canales de atención a los usuarios a través de los cuales éstos pueden hacer llegar sus denuncias o reclamos, sin embargo, es necesario desarrollar herramientas más interactivas con los mismos, haciendo uso de las tecnologías de la información.			
Descripción del proyecto	Diseñar e implementar nuevos canales virtuales que den soporte a los procesos de atención a los usuarios, que permitan la interacción con los mismos de manera efectiva y sencilla.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de Rechazo o resistencia de usuarios - Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de mecanismos que permitan mayor acercamiento a los usuarios - Mayor capacidad de respuesta ante requerimientos de usuarios 			
Costo estimado	S/ 100 000,00			
Plazo estimado	12 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD20) Implementación de Plataforma de Gestión de Tarifas y Precios			
Principal área interesada	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos			
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente los datos de tarifas y precios se manejan a través de herramientas ofimáticas que no permiten automatizar los procesos, incrementando los tiempos de respuesta en la obtención de información respecto a dicha gestión.			
Descripción del proyecto	Implementación de una plataforma que permita consolidar y automatizar todos los datos e información inherente a las tarifas y precios. Asimismo, que permita a los usuarios y administrados hacer consulta y solicitudes.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final. - Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Información centralizada y ordenada. - Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad - Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica 			
Costo estimado	S/150 000,00			
Plazo estimado	9 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD21) Implementación de Expediente electrónico		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos y unidades orgánicas del Ositrán		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	No se cuenta con una trazabilidad de los documentos que se generan en el marco de los diferentes procesos de la entidad, lo que dificulta la gestión de los plazos y la identificación de los estados de atención para informar a los interesados.		
Descripción del proyecto	Implementación de la funcionalidad de creación de expedientes en el Sistema de Gestión Documental.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal de las áreas por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Información sistematizada, ordenada - Mejora de la trazabilidad de los documentos de los procesos de la entidad - Facilidad para identificar el estatus de los trámites y brindar información oportuna al interesado 		
Costo estimado	S/ 150 000,00		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD22) Implementación de Sistema de Gestión de Contratos		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Regulación y Estudios Económicos		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Regulación y Estudios Económicos		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el proceso de gestión de contratos, se realiza sin ningún tipo de soporte informático.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de un sistema para el soporte al proceso de gestión de contratos, relacionado principalmente a la emisión de opinión sobre los nuevos Contratos de Concesión y sobre las modificaciones a los Contratos de Concesión ya firmados; así como a la interpretación de los contratos.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	- Soporte informático para el proceso de gestión de contratos, lo que podría mejorar la eficiencia del mismo		
Costo estimado	S/ 200 000,00		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD23) Sistema de Gestión de Archivos y procedimientos archivísticos		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Oficina de Gestión Documentaria, Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Ositrán		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente la gestión de los archivos históricos del OSITRAN se realiza de manera manual, con herramientas ofimáticas, por lo que se necesita una herramienta tecnológica que permita la gestión sistematizada de los mismos, que disminuya los tiempos de búsqueda de la información y facilite su ubicación. Asimismo, se requiere una herramienta que dé soporte a los procedimientos archivísticos, como préstamos de documentos históricos, copias simples o fedateadas de documentos entre otros.		
Descripción del proyecto	Desarrollar e implementar una herramienta tecnológica que dé soporte a la gestión de archivos y que permita solicitar y realizar seguimiento a los procedimientos archivísticos en la entidad.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en los procedimientos archivísticos - Mayor facilidad en la ubicación de documentos históricos - Gestión más eficiente de los archivos históricos de la entidad 		
Costo estimado	S/ 250 000,00		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD24) Plataforma Virtual para Pagos Electrónicos		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Administrado, usuarios intermedios, usuarios finales, ciudadanos		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el Ositrán no dispone de una plataforma de pago en línea, lo que hace necesario que los ciudadanos y/o administrados deban efectuar dichas gestiones de manera presencial ante las entidades bancarias para el pago de sus aportes por regulación, retribución al estado u otros conceptos.		
Descripción del proyecto	Implementación de una plataforma virtual para facilitar las transacciones de pago en línea al administrado, que contempla una interoperabilidad con el sistema financiero y, por ende, las actualizaciones de los datos de los pagos realizados en tiempo real.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demora en la ejecución por restricciones presupuestales - Poco involucramiento de los colaboradores correspondientes - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con una plataforma en línea con la seguridad digital y automatización de las transacciones. -Ahorro en tiempo. -Ahorro en movilidad. -Plataforma disponible 24 horas los 7 días de la semana. 		
Costo estimado	S/ 400 000,00		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD25) Renovación de infraestructura tecnológica		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Ositrán		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Al 2021 la infraestructura tecnológica existente no contará con vigencia tecnológica, por lo que los servicios que resulten pertinentes serán migrados a la nube, y se deberá renovar la infraestructura tecnológica necesaria para el soporte adecuado a la operatividad y los servicios tecnológicos de la entidad.		
Descripción del proyecto	Validación de la infraestructura que requiere ser renovada, a fin de dar soporte adecuado a la operatividad de los procesos y servicios institucionales. Gestión de la adquisición de la misma e implementación.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras por altos costos - Incumplimiento de plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	- infraestructura tecnológica que otorgue soporte adecuado a los procesos y servicios institucionales		
Costo estimado	S/ 1 500 000,00		
Plazo estimado	12 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD26) Implementación de estándares y buenas prácticas en gobierno de TI		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La complejidad y el crecimiento de la plataforma tecnológica empleada por la institución para solventar las necesidades de los procesos de supervisión y administrativos internos del OSITRAN, conllevan a la necesidad de adoptar mecanismos de control en los procesos de la gestión de tecnologías, que permitan sostener el uso adecuado y seguro de la información que almacena y procesa el Ositrán.		
Descripción del proyecto	El proyecto contempla la ejecución de acciones orientadas a la implementación de estándares y buenas prácticas en gobierno de TI. Entre ellas COBIT, ISO 12207, y otras que contribuyan a la adecuada gestión de las TI en la entidad.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de sinceramiento del personal de la JTI sobre el nivel de madurez de los procesos y los controles que existen actualmente. - No involucramiento del personal de la alta dirección de la institución. 		
Beneficio a obtener	- Mejorar la disponibilidad, accesibilidad y seguridad de los servicios informáticos institucionales		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo estimado	24 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD27) Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Cumplimiento del D.S 081-2017-PCM y el Plan de implementación IPV6 del Ositrán.		
Descripción del proyecto	Revisión la infraestructura tecnológica actual de acuerdo con el marco de cumplimiento del D.S 081-2017-PCM, y configurar el protocolo IPv6 en la infraestructura tecnológica.		
Riesgos	- No contar con la implementación en los plazos previstos.		
Beneficio a obtener	- IPv6 permitirá que la Internet continúe expandiéndose de manera constante, tanto en términos del número de nodos conectados, así como también, de la cantidad total de tráfico de datos transmitidos - Aumento de la cantidad de direcciones IP		
Costo estimado	S/ 250 000,00		
Plazo estimado	21 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD28) Implementación de Sistema Integrado de Supervisión		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente la GSF no cuenta con una herramienta que permita dar soporte adecuado a todos los procesos inmersos en la supervisión, que permita además la gestión adecuada de las actividades de supervisión que se realizan en campo.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta que permita dar soporte a los procesos ejecutados en el marco de la supervisión de las infraestructuras concesionadas. Asimismo, que permita a los Supervisores – Entidades supervisoras el llenado de la información recogida en campo en una herramienta que permita disponer de dicha información en tiempo real. Esto facilitaría el intercambio de información con la sede central, así como la consolidación y procesamiento de la misma.		
Riesgos	- Dificultades o demora en la ejecución por restricciones presupuestales - Poco involucramiento de los colaboradores correspondientes - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad		
Beneficio a obtener	- Soporte en línea en los procesos de supervisión "in situ" - Contar con información de la infraestructura y del concesionario en forma actualizada y el histórico en línea		
Costo estimado	S/ 1 500 000,00		
Plazo estimado	18 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD29) Sistema de Información Georreferenciada		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el Ositrán no cuenta con una herramienta que permita ingresar información de manera más eficiente, utilizando la georreferenciación y los mapas temáticos existentes.		
Descripción del proyecto	Desarrollo una herramienta basada en información georreferenciada, que permita la explotación de la información relacionada a todas las infraestructuras concesionadas bajo el ámbito de competencias del OSITRAN a nivel nacional, permitiendo identificar y ubicar los activos que pertenecen a cada una de las concesiones.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que la transmisión de datos no sea oportuna debido a fallas en la conectividad o afectaciones de la señal por interferencias. - El personal que realiza la supervisión debe contar con equipos con internet 		
Beneficio a obtener	- Permite administrar el trabajo de los colaboradores en campo y aumentar su productividad.		
Costo estimado	S/ 800 000,00		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD30) Implementación de Sistema Integrado de Fiscalización		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización - Jefatura de Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización - Jefatura de Fiscalización		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Con la emisión en abril de 2018 del REGLAMENTO DE INCENTIVOS, INFRACCIONES Y SANCIONES (RIIS) se genera la necesidad de acondicionar y actualizar el Aplicativo del Procedimiento Administrativo Sancionador a los nuevos procedimientos de penalidad definidos. Asimismo, dicho sistema no cuenta con todas las funcionalidades necesarias para otorgar soporte adecuado a los procesos.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Fiscalización, basado en procesos, que permita dar soporte integral a todas las actividades efectuadas en el marco de la fiscalización, incluyendo las actividades relativas al Procedimiento Administrativo Sancionador, que permita realizar el seguimiento del estado de procedimientos, verificar los plazos de atención, generar alertas, realizar reportes y consultas de los expedientes culminados almacenados. Asimismo, se adecúe a lo establecido en el nuevo REGLAMENTO DE INCENTIVOS, INFRACCIONES Y SANCIONES (RIIS).		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado soporte a los procesos de fiscalización - Alineamiento de la herramienta a los documentos normativos vigentes - Mayor eficiencia en el proceso soportado por la herramienta 		
Costo estimado	S/500,000.00		
Plazo estimado	18 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD31) Repositorio institucional de documentación digital		
Principal área interesada	Ositrán		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos y unidades orgánicas del Ositrán		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La data resultante de los principales procesos de la entidad se encuentra almacenada en las correspondientes carpetas de los órganos, no siendo accesibles de manera rápida por otros órganos, así como siendo dificultosa la extracción de información importante.		
Descripción del proyecto	Implementación de un "Repositorio Digital", que concentre la información relevante generada por el Ositrán (Instrumentos de Gestión, Resoluciones opiniones de contratos, entre otros) y permita búsquedas avanzadas a través de Meta data y OCR, que faciliten el acceso y manejo a la información solicitada. Asimismo, estará integrado con el Sistema de Gestión Documental y el sistema de gestión de archivos.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso rápido a la información que genera el Ositrán - Disminución de tiempos de búsqueda de información valiosa - Posibilidad de compartir información entre órganos y procesos, que ayuden a la toma de decisiones 		
Costo estimado	S/ 400 000,00		
Plazo estimado	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD32) Optimización del Sistema de Control de Inversiones – versión 2		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización y Empresas Prestadoras		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El Sistema de Control de Inversiones, se encuentra en producción, sin embargo, este no cubre todos los requerimientos identificados por el usuario para el soporte adecuado al proceso de control de inversiones. Existe la necesidad de la GSF de llevar el control de inversiones por naturaleza del contrato mediante reportes de consulta, comparación y evolución periódica.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una nueva versión del Sistema de Control de Inversiones, que contemple todos los requerimientos funcionales identificados por los colaboradores de la GSF, a fin de que dé soporte adecuado al proceso de Control de Inversiones.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - No involucramiento de los colaboradores de las áreas, por priorización de propias funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte tecnológico del proceso de control de inversiones - Mayor eficiencia en el seguimiento de las inversiones 		
Costo estimado	S/ 200 000,00		
Plazo estimado	9 meses		